



**Caja de Profesionales
Universitarios**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

Contenido

PRIMERA SECCIÓN

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estados de situación financiera

Estado de resultados

Estado del resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas explicativas de los estados financieros

Anexo - Cuadro de Propiedad, planta y equipos, Activos Intangibles, Propiedades de Inversión, Depreciaciones y Amortizaciones

SEGUNDA SECCIÓN

Informe resumido de viabilidad actuarial – Ejercicio 2021

Información cuantitativa Ordenanza N° 82

Abreviaturas

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses

UI – Unidades indexadas

PRIMERA SECCIÓN

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (la Institución), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en la Ordenanza N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia)” emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA por su sigla en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- 1) Llamamos la atención sobre las Notas 2.1 y 2.20 de los estados financieros adjuntos, en las que se describe la base contable utilizada y las principales diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Ordenanza N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas y, en consecuencia, pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión, pero dejamos constancia que si bien los estados financieros adjuntos han sido preparados con la finalidad de alcanzar una presentación razonable de conformidad con las normas dictadas por el Tribunal de Cuentas, ciertas prácticas contables contenidas en ese marco de información no permiten alcanzar una presentación razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2) Llamamos la atención sobre la Nota 25 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen ciertos cambios implementados en las políticas de beneficios de la Institución, y medidas que la Mesa del Directorio está compartiendo con las autoridades del Gobierno con vistas al proyecto de Reforma de la Seguridad Social que afectará al sistema previsional en su conjunto. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otra información

Otra información comprende la información incluida en la Segunda sección, distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección de la Institución es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjunto, de conformidad con las normas contables establecidas en las Ordenanzas N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Ernst & Young UY S.R.L.

MARCELO RECAGNO
CONTADOR PUBLICO

Montevideo, 21 de febrero de 2022





ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	143.292.661	891.793.275
Deudores	5	1.984.409.549	1.863.093.197
Otras cuentas por cobrar	6	43.545.731	43.597.201
Otros activos financieros	7	2.458.069.995	1.864.798.704
Inventarios	8	-	8.701.137
Total Activo Corriente		4.629.317.936	4.671.983.514
<u>Activo No Corriente</u>			
Deudores	5	410.991.216	269.873.037
Otras cuentas por cobrar	6	12.875.057	67.607.994
Otros activos financieros	7	6.399.821.210	7.393.374.782
Propiedad, planta y equipo	9	143.504.007	103.626.514
Propiedades de inversión	10	425.479.321	427.594.472
Activos intangibles	11	2.655.865	973.264
Total Activo No Corriente		7.395.326.676	8.263.050.063
TOTAL ACTIVO		12.024.644.612	12.935.033.577
<u>PASIVO</u>			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Acreedores	12	203.770.424	203.342.234
Otras cuentas por pagar	13	91.604.258	76.413.346
Otros pasivos no financieros	14	22.938.842	21.771.249
Total Pasivo Corriente		318.313.524	301.526.829
TOTAL PASIVO		318.313.524	301.526.829
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital			
Fondo para pasividades - Art.72 Num.1		6.633.413.650	7.498.973.284
Fondo para pasividades - Art.72 Num.2		4.561.775.459	4.626.156.882
Reexpresión monetaria del capital		995.194.645	995.194.645
		12.190.383.754	13.120.324.811
Ajustes al patrimonio			
Ajuste valor razonable inversiones financieras Art.72 Num.1		321.062.771	408.719.904
Ajuste valor razonable inversiones financieras Art.72 Num.2		(2.891.674)	(240.533)
Revalúos técnicos de activos		63.478.134	34.015.810
		381.649.231	442.495.181
Reservas			
Reserva por cobertura de fallecimiento		106.029	462.580
Resultados acumulados			
		(865.807.926)	(929.775.824)
TOTAL PATRIMONIO		11.706.331.088	12.633.506.748
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12.024.644.612	12.935.033.577
Cuentas de orden y contingencia deudoras	24	8.706.450.145	9.003.870.167
Cuentas de orden y contingencia acreedoras	24	8.706.450.145	9.003.870.167

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Ingresos operativos	17	14.419.535.908	12.329.188.879
Egresos operativos	18	<u>(15.374.004.289)</u>	<u>(13.769.065.053)</u>
Resultado Bruto		<u>(954.468.381)</u>	<u>(1.439.876.174)</u>
Gastos de administración	20	(639.987.706)	(607.127.205)
Otros egresos operativos	19	<u>(364.496.675)</u>	<u>(343.011.458)</u>
Resultado Operativo		<u>(1.958.952.762)</u>	<u>(2.390.014.837)</u>
Ingresos financieros	22	1.048.030.510	1.516.630.405
Egresos financieros	22	(18.281.694)	(110.245.533)
Otros ingresos	21	113.556.187	104.686.774
Otros egresos	21	(50.160.167)	(50.832.633)
Resultado del ejercicio		<u>(865.807.926)</u>	<u>(929.775.824)</u>

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

Las notas 1 a 26 y el Anexo que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.



ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Resultado del ejercicio		(865.807.926)	(929.775.824)
Otro resultado integral neto del ejercicio			
Cambios en el valor razonable de activos financieros a través de otro resultado integral		(90.308.274)	447.517.224
Revalúos técnicos de activos	2.14	29.462.324	-
Resultado integral neto del ejercicio		<u>(926.653.876)</u>	<u>(482.258.600)</u>

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

Las notas 1 a 26 y el Anexo que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital		Ajustes al Patrimonio		Reservas	Resultados acumulados	Total
	Fondo para pasividades - Art. 72 Num.1	Fondo para pasividades - Art. 72 Num.2	Ajuste Valor Razonable Inv. Fin. Art.72 Num.1	Ajuste Valor Razonable Inv. Fin. Art.72 Num.2			
Saldos al 1 de enero de 2020							
Capital							
Fondos para pasividades	8.524.429.737	3.338.315.857					12.857.940.239
Ajustes al Patrimonio							
Cambios en el Valor razonable de activos financieros a través de otro resultado integral			(39.071.315)	33.462			(39.037.853)
Revalúos técnicos de activo						34.015.810	34.015.810
Ganancias retenidas							
Reserva por cobertura de fallecimientos					212.396	262.717.412	212.396
Resultados no asignados					212.396	262.717.412	13.115.848.004
Total	8.524.429.737	3.338.315.857	(39.071.315)	33.462	212.396	262.717.412	13.115.848.004
Distribución de utilidades							
Distribución de utilidades	1.414.407.970	(1.151.690.558)				(262.717.412)	-
Otros movimientos							
Constitución reserva	(332.840)				332.840		(82.656)
Utilización de las reservas							
Transferencias de Fondos	(2.439.531.583)	2.439.531.583					
Resultado del ejercicio							
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	447.791.219	(273.995)		(929.775.824)	(929.775.824)
Resultado integral neto del ejercicio	-	-	447.791.219	(273.995)		(929.775.824)	447.517.224
Sub-Total	(1.025.456.453)	1.287.841.025	447.791.219	(273.995)	250.184	(1.192.493.236)	(482.341.256)
Saldos al 31 de diciembre de 2020							
Capital							
Fondos para pasividades	7.498.973.284	4.626.156.882					13.120.324.811
Ajustes al Patrimonio							
Cambios en el Valor razonable de activos financieros a través de otro resultado integral			408.719.904	(240.533)			408.479.371
Revalúos técnicos de activo						34.015.810	34.015.810
Ganancias retenidas							
Reserva por cobertura de fallecimientos					462.580	(929.775.824)	462.580
Resultados no asignados					462.580	(929.775.824)	12.633.806.748
Total	7.498.973.284	4.626.156.882	408.719.904	(240.533)	462.580	(929.775.824)	12.633.806.748
Distribución de utilidades							
Distribución de utilidades	1.458.720.577	(2.388.496.401)				929.775.824	-
Otros movimientos							
Constitución reserva	(165.233)				165.233		-
Utilización de las reservas							(521.784)
Transferencias de Fondos	(2.324.114.978)	2.324.114.978					-
Resultado del ejercicio							
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	(87.657.133)	(2.651.141)		(865.807.926)	(865.807.926)
Resultado integral neto del ejercicio	-	-	(87.657.133)	(2.651.141)	(356.551)	(865.807.926)	(60.845.950)
Sub-Total	(865.559.634)	(64.381.423)	(87.657.133)	(2.651.141)	(356.551)	63.967.898	(927.175.660)
Saldos al 31 de diciembre de 2021							
Capital							
Fondos para pasividades	6.633.413.650	4.561.775.459					12.190.383.754
Ajustes al Patrimonio							
Cambios en el Valor razonable de activos financieros a través de otro resultado integral			321.062.771	(2.891.674)			318.171.097
Revalúos técnicos de activo						63.478.134	63.478.134
Ganancias retenidas							
Reserva por cobertura de fallecimientos					106.029	(865.807.926)	106.029
Resultados no asignados					106.029	(865.807.926)	(865.807.926)
Total	6.633.413.650	4.561.775.459	321.062.771	(2.891.674)	106.029	(865.807.926)	11.706.331.088

Firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UV S.R.L.

Las notas 1 a 26 y el Anexo que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Pesos uruguayos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
<u>1. Fondos de Actividades Operativas</u>			
Resultado del ejercicio	(865.807.926)		(929.775.824)
Ajustes:			
Provisión para créditos incobrables por aportes	282.623.551	293.039.151	
Provisión para créditos incobrables por tributos	56.874.333	14.724.181	
Provisión para créditos incobrables por convenios	(83.430.946)	31.221.617	
Provisión para créditos incobrables por préstamos	17.334.791	12.274.739	
Diferencia de cambio créditos por préstamos	545.285	7.511.925	
Diferencia de cambio otros activos financieros	(530.322.156)	(1.000.205.142)	
Diferencia de cambio créditos por venta Torre Profesionales	(1.922.021)	(3.171.992)	
Diferencia de cambio créditos por venta explotación forestal	-	(3.288.756)	
Otras diferencias de cambio	3.858	909.676	
Diferencia de cambio arrendamientos cobrados por adelantado	3.048.134	8.396.466	
Resultado por valuación de otros activos financieros	(79.018.010)	47.414.001	
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(449.008)	10.385	
Resultado por venta explotación forestal	(2.880.278)	(847.056)	
Depreciaciones y amortizaciones	7.020.249	5.384.513	(586.626.292)
Cambios en Activos y Pasivos:			
Variación de créditos por aportes	(331.940.019)	(346.504.991)	
Variación de créditos por tributos	(145.956.277)	(26.443.454)	
Variación de créditos por agentes	-	8.650	
Variación de créditos por préstamos	245.810	(5.421.530)	
Variación de créditos por convenios afiliados	(93.595.277)	(18.990.172)	
Variación de créditos por venta Torre Profesionales	8.192.364	14.879.993	
Variación de créditos por explotación forestal	52.677.076	(4.067.110)	
Variación de otras cuentas por cobrar	(4.334.727)	(8.000.097)	
Variación de otros activos financieros corrientes	(608.051.669)	1.045.066.518	
Variación de inventarios	8.701.137	-	
Variación de créditos por convenios empresas	34.596.201	622.990	
Variación de créditos por transacción corto plazo y largo plazo	268.018	(728.262)	
Variación de acreedores	428.189	468.591	
Variación de otras cuentas por pagar	15.190.912	(9.349.492)	
Variación de otros pasivos no financieros	1.167.593	3.768.175	645.309.809
Fondos utilizados en actividades operativas	(2.258.790.813)		(871.092.307)
<u>2. Fondos de Actividades de Inversión</u>			
Variación de otros activos financieros no corrientes	1.575.463.846	1.045.116.416	
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	456.003	-	
Variación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(17.009.863)	(3.476.174)	1.041.640.242
Fondos provenientes de actividades de inversión	1.558.909.986		1.041.640.242
<u>3. Fondos de Actividades de Financiamiento</u>			
Reserva por cobertura de fallecimientos	(521.784)	(521.784)	(82.656)
Fondos utilizados en actividades de financiamiento	(521.784)		(82.656)
<u>4. Disminución / Incremento de Efectivo y equivalente de efectivo</u>	(700.402.611)		170.465.279
<u>5. Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio</u>	1.225.565.712		1.055.100.433
<u>6. Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio</u>	525.163.101		1.225.565.712

firmado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.



NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (la "Institución") fue creada por Ley N° 12.128 del 13 de agosto de 1954 como persona jurídica de derecho público no estatal.

Con fecha 1° de agosto de 2004 entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de la Institución (Ley N° 17.738).

La Institución tiene el cometido de brindar coberturas en las contingencias de seguridad social que se concretan en prestaciones de jubilación, pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y por expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la atención de salud de afiliados activos y pasivos.

Los ingresos de la Caja son los establecidos en el artículo N° 69 de la mencionada Ley:

- El producido de las prestaciones legales de carácter pecuniario que las leyes impongan a los afiliados activos y pasivos, a los usuarios de servicios profesionales y beneficiarios de actuaciones producidas relacionados con la actividad profesional.
- El producido de las inversiones.
- El monto de las multas por infracciones tributarias y no tributarias, recargos e intereses respecto a los adeudos para con la Institución y los gastos de administración y fiscalización ocasionados por declaraciones de no ejercicio.
- Las donaciones, herencias y legados que reciba, sin perjuicio del cumplimiento de los modos fijados por el donante o el testador.

El total de los ingresos anuales, deducidos los gastos de gestión de la Institución (Art. 130) será destinado al servicio de las prestaciones de seguridad social, sin perjuicio del mantenimiento de fondos disponibles para reservas de contingencia y el desarrollo de los objetivos previstos en dicha Ley.

Los recursos indirectos (ingresos) de la Institución estarán conformados por lo que ésta reciba en función de lo dispuesto en los literales del Artículo N° 71 de la Ley N° 17.738.

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.



Si bien la incertidumbre en relación con los efectos, extensión y duración de esta cuestión, no hacen posible que la Dirección de la Institución pueda estimar el impacto que podría generarse sobre sus operaciones en el futuro; la situación antes mencionada no ha tenido un impacto significativo en la situación patrimonial y resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, ni en las operaciones de la Institución posteriores a dicha fecha y hasta la emisión de los presentes estados financieros.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al período anterior.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas de la República.

La Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros son, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

De las opciones aplicables a la Institución, la Dirección ha optado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas establece ciertos criterios específicos para el reconocimiento de ingresos y egresos para las Cajas Paraestatales de Seguridad Social (Nota 2.20), y lo establecido para egresos difiere de las NIIF.

2.2 Cambios en las políticas contables

i) Nuevas normas e interpretaciones y modificaciones a las normas e interpretaciones vigentes

A partir del 1° de enero de 2021 han entrado en vigor las siguientes modificaciones a normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés):



Enmiendas a la tasa de interés de referencia - fase 2: modificaciones a la NIIF 4, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 39

La modificación proporciona exenciones para que las entidades reflejen los efectos de la transición desde las tasas interbancarias ofrecidas (interbank offered rates (IBOR)) hacia tasas alternativas libres de riesgo (alternatives risk free rates (RFRs)) sin dar origen a impactos de contabilidad que no proporcionarían información útil para los usuarios de los estados financieros.

Estas modificaciones no tienen impacto en los estados financieros.

Modificación a la NIIF 16: Concesiones de alquiler relacionados al Covid-19

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió “Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 - modificación de la NIIF 16 – Arrendamientos”. La modificación permite que los arrendatarios no apliquen la NIIF 16 para contabilizar las reducciones de alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19. Como solución práctica, el arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler por parte de un arrendador relacionada con Covid-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulte de la concesión de alquiler relacionada con Covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fue una modificación del contrato de arrendamiento.

La enmienda estaba destinada a aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como el impacto de la pandemia de Covid-19 ha continuado, el IASB extendió el período de aplicación al 30 de junio de 2022. La modificación se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.

Estas modificaciones no tienen impacto en los estados financieros.

ii) Nuevas normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes

A continuación se indican las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB hasta la fecha de aprobación de los estados financieros, con vigencia efectiva para próximos ejercicios. La intención actual de la Institución es adoptar estas normas, cuando resulten aplicables, en el período que entren en vigor:

Modificación a la NIIF 3 – actualización de referencias al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió *Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual Marco de referencia*. Las enmiendas pretenden reemplazar una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, con referencia al Marco Conceptual para Información Financiera emitida en marzo de 2018 sin cambios significativos en sus requerimientos.

El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las llamadas ganancias o pérdidas del “día 2” que pueden surgir por la contabilización posterior a una adquisición debido a requerimientos de otras NIIF, y que aplica especialmente a pasivos contingentes que estén dentro del alcance de la NIC 37 *Provisones, pasivos contingentes y activos contingentes* o CINIIF 21 *Gravámenes*, si ocurrieran por separado.



Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar las guías existentes de la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectadas por la sustitución de la referencia al Marco para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican prospectivamente.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en la Institución.

Propiedades, planta y equipo – importes obtenidos con anterioridad al uso previsto – modificación de la NIC 16

En mayo de 2020, el IASB emitió *Propiedades, planta y equipo: ingresos antes del uso previsto*, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos al llevar ese activo a la ubicación y condición necesario para que sea capaz de operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos, y los costos de producción de esos artículos, en utilidad o pérdida.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse de forma retroactiva a los elementos de propiedad, planta y equipo que estén disponibles para su uso a partir del comienzo del primer periodo presentado cuando la entidad aplique por primera vez la modificación.

La Institución está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.

Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de contratos – Modificaciones a la NIC 37

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas aplican un “enfoque de costo directamente relacionado”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades contractuales. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La Institución aplicará estas modificaciones a los contratos respecto de los cuales aún no haya cumplido con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las modificaciones.

La Institución está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.

NIIF 1 – Adopción por primera vez de las NIIF - Subsidiarias que adoptan por primera vez las NIIF

Como parte de su proceso anual de mejoras a las normas NIIF 2018-2020, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de información Financiera. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la



NIIF 1 reconozca las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por la matriz, con base en la fecha de transición de la matriz a las NIIF. Esta enmienda también es aplicada a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, para fechas anteriores la adopción permitida.

Esta norma no es aplicable para la Institución.

NIIF 9 Instrumentos financieros – comisiones en el test del 10% para la baja de pasivos financieros

Como parte de su proceso anual de mejoras a las normas NIIF de 2018-2020, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La modificación aclara qué comisiones debe incluir una entidad al evaluar si los términos de un nuevo pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas ya sea por el prestatario o por el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica la enmienda.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 con fechas anteriores de adopción permitida. La Institución aplicará las modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o canjeen en o después del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

La Institución está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.

NIC 41 Agricultura – Impuestos en la valuación a valor razonable

Como parte de su proceso anual de mejoras a las normas NIIF de 2018-2020, el IASB emitió una enmienda a la NIC 41 Agricultura. La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo a los fines de impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

Una entidad aplica la enmienda prospectivamente a las mediciones hechas a valor razonable en o después del comienzo del primer periodo anual sobre el que se informa, que comience a partir del 1 de enero de 2022 con adopción anticipada permitida.

Esta norma no es aplicable para la Institución.

NIC 8 – Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de *estimaciones contables*. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición y seleccionan datos para desarrollar estimaciones contables.



Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del inicio de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

La Institución está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.

NIIF 17 – Contratos de seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de seguro (NIIF 17), una nueva norma contable integral para los contratos de seguro que cubren el reconocimiento y la medición, la presentación y la revelación. Una vez efectivo, La NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 Contratos de seguro (NIIF 4) que se emitió en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguro directo y reaseguro), independientemente del tipo de entidades que los emita, así como a determinadas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional.

Se aplicarán algunas excepciones de alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para contratos de seguro que es más útil y consistente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan en gran medida en la protección de políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo para contratos de seguro, cubriendo todos los aspectos contables relevantes.

El aspecto fundamental de la NIIF 17 es el modelo general, que se complementa con las siguientes normas:

- Un ajuste específico para contratos con características de participación directa (enfoque de la comisión variable)
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de primas), en especial para los contratos de corta duración

La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de información que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y exige la presentación de cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplica por primera vez la NIIF 17.

Esta norma no es aplicable para la Institución.

Modificación a la NIC 1 - Clasificación de obligaciones como corrientes y no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento
- Que solo si un derivado implícito de un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación



Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retrospectivamente.

La Institución está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones.

NIC 1 y Declaración de práctica 2 – Revelaciones de políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica 2 de las NIIF *Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa*, en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que son más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requerimiento de revelar sus políticas contables "materiales o con importancia relativa" y agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables.

La información sobre políticas contables es material o con importancia relativa si, cuando se considera conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros. La información sobre políticas contables podría, no obstante, ser material o tener importancia relativa debido a la naturaleza de las transacciones, otros sucesos o condiciones relacionados, incluso si los importes no son materiales o carecen de importancia relativa.

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 con aplicación anticipada permitida. Dado que las enmiendas al Documento de práctica 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información de política contable, una fecha efectiva para estas enmiendas no es necesaria.

Actualmente, la Institución está evaluando el impacto de las modificaciones para determinar el impacto que tendrán en la Información a revelar sobre políticas contables de la Institución.

Impuesto diferido relacionado con los Activos y Pasivos derivados de una Transacción Única - Modificaciones a la NIC 12

En mayo de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial bajo NIC 12, para que deje de aplicarse a transacciones que den lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe.

Las modificaciones están vigentes para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2023 y se admite su aplicación anticipada. Se aplican prospectivamente a las operaciones que se lleven a cabo a partir del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deberán reconocer impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias relacionadas con arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento al comienzo del primer período comparativo presentado, y registrar el efecto acumulado como un ajuste a los resultados retenidos (u otro componente del patrimonio, según sea apropiado) a esa fecha.

Esta norma no es aplicable para la Institución.



Aplicación inicial de las NIIF 17 y NIIF 9 - Información comparativa

En diciembre de 2021, el Consejo modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición relativa a información comparativa sobre activos financieros presentados en el momento de la aplicación inicial de la NIIF 17.

El enfoque de superposición planteado por esta modificación permitiría a una aseguradora, en la medida en que la NIIF 9 no se aplicara en su totalidad a los activos financieros en el periodo comparativo, a optar por aplicar la clasificación de dicha norma a esos activos en dicho periodo como si los requisitos de clasificación y valoración de la NIIF 9 se hubieran aplicado a ese activo financiero con anterioridad. Este enfoque debería lograr una mayor coherencia con la clasificación que se determinaría en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 9.

Esta norma no es aplicable para la Institución.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional de la Institución.

2.4 Transacciones y saldos en moneda extranjera y en unidades indexadas (U.I.)

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de cierre interbancario del día anterior a su concreción y las transacciones en U.I. se contabilizan por su equivalente en moneda nacional a la cotización del día de su concreción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio interbancario de cierre del ejercicio. Asimismo, se aplica cuando corresponde, la cotización de la U.I. a su valor al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio ascendía a \$ 44,695 por US\$ (\$ 42,34 por US\$ al 31 de diciembre de 2020), y de \$ 5,1608 por unidad indexada (\$ 4,7846 por unidad indexada al 31 de diciembre de 2020).

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de ingresos o egresos financieros.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.5.1 Activos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros se clasifican en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados.



La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Institución para la gestión de los activos financieros. La Institución valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados.

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son “únicamente pagos de principal e intereses (SPPI)” sobre el importe del principal pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Institución para la gestión de los activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se obtendrán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos en un plazo establecido por la regulación, o por una convención establecida en el mercado correspondiente (compras o ventas convencionales), se reconocen en la fecha de contratación, por ejemplo, la fecha en la que la Institución se comprometa a comprar o vender el activo.

Valoración posterior

A los efectos de su valoración posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- ◆ Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- ◆ Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumento de deuda).
- ◆ Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumento de patrimonio).
- ◆ Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).

La Institución valora los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se valoran posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.



Los activos financieros a costo amortizado incluyen los deudores y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

La Institución valora los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolo, y
- (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, y las pérdidas o reversiones por deterioro de valor se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros valorados al costo amortizado. Los restantes cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales. En caso de venderlos, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen los otros activos financieros con excepción de los fideicomisos financieros Arias y Pampa que, al pagar flujos de efectivo indeterminados, dependiendo de la producción eólica, se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados o los activos financieros que obligatoriamente requieren ser valorados a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de principal e intereses se clasifican y valoran a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Bajas de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente cuando:

- ◆ Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.



- ♦ La Institución ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación, a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y la institución (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando la Institución ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo, o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad, y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Institución sigue reconociendo el activo transferido sobre la base de su implicación continuada en el mismo. En este caso, la Institución también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la Institución ha retenido.

Cuando la implicación continuada se deba a una garantía sobre los activos transferidos, se valora al menor entre el importe valor contable original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la Institución podría tener que pagar por la garantía.

Deterioro de los activos financieros

La Institución reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (ECL) para todos los instrumentos de deuda que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales a recibir de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Institución espera recibir, descontados a una tasa de interés efectiva aproximada a la original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones crediticias para las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se dota para las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses. Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se realiza para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo, independientemente del momento del incumplimiento.

Para las cuentas por cobrar la Institución aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Institución no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La Institución ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

En ciertos casos, la Institución puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Institución reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la Institución. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.



El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.5.2 Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, acreedores y cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Institución incluyen los acreedores y otras cuentas por pagar.

Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo. En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados contratados por la Institución que no han sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura tal como lo define la NIIF 9. Los derivados implícitos que se han separado también son clasificados como mantenidos para negociar, a menos que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces.



Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. La Institución no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Acreeedores y otras cuentas por pagar

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Bajas de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

2.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:

- i) Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- ii) Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.7 Deterioro del valor de otros activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Institución evalúa si existe algún indicio de que un activo esté deteriorado. Si existe tal indicio, se requiere realizar la prueba de deterioro del valor para ese activo. En tal caso, la Institución estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo independientes de los de otros activos o grupos de activos. En ese caso, la Institución determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.



Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Institución basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Institución a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en egresos operativos).

Asimismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiera tal indicio, la Institución efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor.

Los importes en libros de los activos no financieros a la fecha de cierre no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.



2.8 Mediciones al valor razonable

La Institución mide ciertos instrumentos financieros y ciertos activos no financieros tales como alguna clase de inmuebles, por su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- ◆ en el mercado principal del activo o pasivo; o
- ◆ en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Institución.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- ◆ Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- ◆ Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- ◆ Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Institución determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.



Los valores razonables de los otros activos financieros (títulos-valores que se cotizan), tienen por base los precios de cotización. Si el activo financiero no tuviera un mercado activo (al igual que para los títulos-valores sin cotización) la Institución determina el valor razonable aplicando técnicas de valuación maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Estas técnicas toman como referencia transacciones recientes entre partes no vinculadas, otros instrumentos financieros sustancialmente similares y flujos de fondos descontados.

Para la determinación del valor razonable de los otros activos financieros La Institución considera la cotización definidas por el Vector de Precios preparado por el Banco Central del Uruguay (BCU) o, en ausencia de este índice, la curva Uruguay Unidades Indexadas (UI), el Índice de Tasas de Rendimiento de Emisiones Soberanas en Moneda Nacional o precios históricos de Inter-American Development Bank.

La Dirección de la Institución determina las políticas y procedimientos a seguir para las mediciones del valor razonable de los inmuebles clasificados como propiedad, planta y equipo.

Valuadores externos participan en la valuación de los mencionados inmuebles. La participación de valuadores externos es decidida por la Dirección de la Institución.

A cada fecha de cierre del período que se informa, la Institución analiza los cambios en los valores razonables de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de la Institución. Para este análisis, verifica los principales datos de entrada utilizados en la última valuación validando la información utilizada en el cómputo de la valuación con los contratos y demás documentos relevantes.

La Institución también compara los cambios en el valor razonable de cada activo y pasivo con fuentes externas relevantes a fin de determinar si esos cambios son razonables.

Para propósitos de revelación de los valores razonables, la Institución ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, las características y los riesgos inherentes de cada activo y pasivo y el nivel de jerarquía de valor razonable según se explicó anteriormente.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el capítulo de “Efectivo y equivalente de efectivo” del estado de situación financiera se incluye el efectivo en bancos y las inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.



A efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen las partidas descritas en el párrafo anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Disponibilidades	143.292.661	891.793.275
Inversiones a corto plazo	381.870.440	333.772.437
	<u>525.163.101</u>	<u>1.225.565.712</u>

2.10 Provisiones

Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

2.11 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Institución presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Institución:

- ◆ espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ◆ mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ◆ espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- ◆ el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos de que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.



Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Institución:

- ◆ espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ◆ mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- ◆ espera liquidarse el pasivo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- ◆ no mantiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.12 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Estimaciones y supuestos contables significativos

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

La Institución ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Institución. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Revaluación de propiedad, planta y equipo

El inmueble sede central de la Institución y oficinas se miden por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral. En diciembre de 2021 la Dirección de la Institución contrató a un tasador independiente experto en valuaciones de inmuebles. El tasador se basó en la evidencia objetiva del mercado, fuentes de información comparativos con el bien, ubicación y topografía de los terrenos, servicios cercanos, etc.



Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo y activos intangibles y propiedades de inversión

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Institución aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

Provisión para deudores incobrables

La Institución reconoce pérdidas crediticias esperadas para los deudores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Institución ajustada por factores que son específicos de los deudores y otras cuentas por cobrar, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado. Adicionalmente, también considera en la evaluación del deterioro, la situación de impago de los deudores, cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad.

2.13 Inventarios

Los inventarios se valúan al menor entre su costo o su valor neto de realización.

El valor neto de realización de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Cuando el valor neto de realización de un componente de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización, y el importe de la pérdida se reconoce como egresos operativos en el estado de resultados.



Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como egreso operativo en el estado de resultados.

2.14 Propiedad, planta y equipos

Los inmuebles (tierras y mejoras) corresponden principalmente a la sede central de la Institución y oficinas que se miden por su valor razonable (diciembre de 2021), menos las depreciaciones subsiguientes y menos las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, reconocidas después de la fecha de revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de la tasación determinó un incremento de la propiedad, planta y equipo con contrapartida en Ajustes al patrimonio – Revalúos técnicos de activos por \$ 29.462.324.

El resto de los bienes de propiedad, planta y equipos se registra contablemente a su valor de adquisición neto de depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera, y reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedad, planta y equipo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se expone en el patrimonio en Ajustes al patrimonio – Revalúos técnicos de activos, salvo en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el estado de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en el estado de resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del período.

Para los componentes significativos de propiedad, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Institución da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura de la propiedad, planta y equipos, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.



Un componente de propiedad, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos, se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro.

La Dirección estima que el valor neto contable de la propiedad, planta y equipo no supera su importe recuperable.

Las depreciaciones se calculan por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos a partir del mes siguiente al de su incorporación. El gasto por depreciación de propiedad, planta y equipos se reconoce en el estado de resultados en el rubro "Otros egresos operativos" y en el rubro "Otros Egresos".

A continuación, se presenta un detalle de las vidas útiles utilizadas para la determinación de los porcentajes anuales de depreciación:

<u>Categoría</u>	<u>Plazo</u>
- Mejoras en edificios	60-70 años
- Instalaciones de incendio	15 años
- Máquinas	10 años
- Equipos de computación	5 años
- Vehículos	5 años
- Equipamiento de oficina y otros	10 años

2.15 Activos intangibles

Los activos intangibles se miden al costo, neto de las amortizaciones acumuladas y de las pérdidas por deterioro, si las hubiera y reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. La vida útil de las licencias de software es de 3 años.



Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en el rubro “Otros egresos operativos”.

La Institución no posee activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

2.16 Propiedades de inversión

Las Inversiones en activos forestales e inmuebles se valoran utilizando el Modelo del Costo, se valuaron inicialmente a su costo de adquisición incluyendo los costos de transacción, neto de amortización.

Las propiedades de inversión se encuentran reexpresadas por la variación del Índice de Precios al Consumo hasta el 31 de diciembre de 2011.

Las inversiones se dan de baja cuando se venden o cuando se retiran permanentemente de su uso continuado y no se espera obtener beneficios económicos futuros de su venta. La diferencia entre los ingresos netos por su venta y el valor en libros del activo se registra en el estado de resultados en el que se da de baja.

Las depreciaciones se calculan sobre los valores al cierre del ejercicio considerando una vida útil de 50 años desde el momento de su incorporación. Los costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

2.17 Impuestos

De acuerdo a lo que establece el artículo N° 52, lit. L, del Título 4, I.R.A.E. del Texto Ordenado 1996, actualizado por ley N° 18.083 del 27/12/2006, están exentas las rentas obtenidas por las Personas Públicas no Estatales, dentro de las que se encuentra la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

De acuerdo con la Ley N° 17.738 la Institución está exonerada de toda clase de impuestos nacionales por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.



2.18 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital de la Institución está representado por el Fondo para Pasividades adoptándose el concepto de capital financiero.

Según se establece en el Artículo N° 72 de la Ley N° 17.738 numerales 1 y 2, el Fondo para Pasividades se mantiene separado de acuerdo con las potestades otorgadas por dicho artículo para la realización de inversiones.

Los saldos incluidos en la Reserva por cobertura de fallecimiento responden a los saldos obtenidos luego de la afectación por las erogaciones correspondientes al ejercicio 2021.

En aplicación de las Resoluciones de Directorio del 25 de febrero de 1992 y 11 de agosto de 2010, corresponderá en el ejercicio 2021 la asignación de parte del Resultado del ejercicio a la Reserva por cobertura de fallecimiento.

2.19 Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que la Institución reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y estos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el deudor. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el deudor y sin incluir impuestos ni aranceles. La Institución evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Ingresos operativos

Los ingresos operativos que corresponden básicamente a los ingresos por aportes y los ingresos por el Artículo N° 71 Ley N° 17.738 se reconocen en el estado de resultados en función de su devengamiento.

Ingresos financieros

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en la línea de Ingresos financieros en el estado de resultados.



Ingresos por arrendamientos

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias y explotación forestal se reconocen linealmente a lo largo del período de arrendamiento y se incluyen como otros ingresos en el estado de resultado.

Otros ingresos

Los otros ingresos asociados a la venta de unidades de la Torre de los Profesionales se reconocen en la medida que sea probable que la Institución reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y estos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el deudor.

2.20 Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera - Egresos por prestaciones

Según dispone la Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas, se reconocen como egresos por pasividades únicamente las liquidaciones mensuales por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones devengadas. En aplicación de los criterios contables establecidos en la referida Ordenanza, no se contabilizan como egresos la totalidad de las obligaciones asumidas al 31 de diciembre de cada ejercicio por concepto de pasividades, cuya contrapartida llevaría a expresarlas como un pasivo de la Institución. En el cuadro 3 del “Informe resumido de viabilidad actuarial” incluido en la Segunda Sección, de forma de dar cumplimiento a la Ordenanza N°82, se informa el valor actuarial presente de las prestaciones prometidas. Dicha información se encuentra certificada por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA).

2.21 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Institución como arrendadora

Los arrendamientos en los que la Institución no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.



Con fecha 21 de marzo de 2011, la Institución celebró un contrato de arrendamiento con la Sociedad Forestal Oriental S.A., por el cual concede el uso y goce de los establecimientos rurales de los Departamentos de Cerro Largo (Paraje Arévalo) y Florida (Paraje Cerro Colorado), con destino de explotación forestal y ganadera por un plazo de 30 y 15 años (renovable), respectivamente. Los ingresos por el arrendamiento operativo se registran en el rubro Otros Ingresos – Ingresos por explotación de campos.

El cronograma de cobros futuros es el siguiente:

	<u>Arrendamiento forestal Cerro Colorado</u> US\$	<u>Arrendamiento Forestal Paraje Arévalo</u> US\$	<u>Arrendamiento Ganadero Cerro Colorado</u> US\$	<u>Arrendamiento Ganadero Paraje Arévalo</u> US\$	<u>Total</u> US\$
2022	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2023	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2024	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2025	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2026	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2027	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2028	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2029	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2030	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2031	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2032	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2033	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2034	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2035	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2036	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2037	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2038	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2039	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
2040	771.089	1.101.961	129.270	262.534	2.264.854
Total	14.650.691	20.937.259	2.456.130	4.988.146	43.032.226

La Sociedad Forestal Oriental S.A. constituyó a favor de la Institución, prenda de bosques que garantiza las obligaciones derivadas de este contrato.

NOTA 3 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Institución la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, el riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Institución se concentra principalmente en la volatilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Institución.



La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de los eventos de incertidumbre financiera a que pueda estar expuesta la Institución. Es responsabilidad de la Administración, la evaluación y gestión del riesgo financiero.

a) Riesgos de mercado

i) Riesgo de moneda

La Institución opera localmente con títulos y está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del dólar estadounidense. El riesgo de cambio surge de la tenencia de títulos y otros activos y pasivos reconocidos.

El riesgo de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos se denominan en una moneda que no es la moneda funcional de la Institución.

Si al 31 de diciembre de 2021, el dólar estadounidense se hubiera depreciado/ apreciado en un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado del ejercicio habría sido \$ 63.848.703 menor/mayor, (\$ 173.225.155 menor/mayor respectivamente al 31 de diciembre de 2020) principalmente como resultado de la posición neta en moneda extranjera del efectivo y equivalente de efectivo, de los otros activos financieros por las inversiones, de los deudores por préstamos y de las otras cuentas por cobrar por explotación forestal.

Cabe señalar que la Institución mantiene una proporción importante, principalmente de sus inversiones financieras, en Unidades indexadas (UI). Si bien ésta no es estrictamente una moneda, la variación en el valor de la misma repercute en forma directa sobre los resultados (expresado en pesos corrientes) de la Institución. Cabe señalar que las variaciones en el valor en la UI no tendrían repercusiones sobre los resultados reales ya que la tenencia de activos en UI funciona como un mecanismo de protección frente a la inflación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución mantiene un saldo de inversiones en moneda nacional reajutable equivalentes a \$ 6.197.374.351 y \$ 6.915.565.380, respectivamente. Teniendo en cuenta la posición de las inversiones en moneda nacional reajustables y manteniéndose las restantes variables constantes, una variación en un 2% positiva/negativa en el valor de cierre de la misma, hubiese generado un impacto en el resultado del ejercicio de \$ 123.947.487 menor/mayor (\$ 138.311.308 menor/mayor respectivamente al 31 de diciembre de 2020).



Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo (moneda funcional de la Institución) y en moneda nacional reajutable:

	2021				
	US\$	Unidades Indexadas	Unidad previsional	Unidad reajutable	Monto en \$
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.339.833	-	-	-	59.883.827
Deudores	351.848	1.212.571	-	-	21.983.696
Otras cuentas por cobrar	3.344	4.474.838	-	-	23.248.350
Otros activos financieros	13.250.181	1.130.025.794	208.634.346	72.419	6.789.591.180
Total activo	14.945.206	1.135.713.203	208.634.346	72.419	6.894.707.053
PASIVO					
Acreedores	(15.167)	-	-	-	(677.904)
Otras cuentas por pagar	(148.455)	-	-	-	(6.635.218)
Otros pasivos no financieros	(496.160)	(27)	-	-	(22.175.990)
Total pasivo	(659.782)	(27)	-	-	(29.489.112)
Posición activa neta	14.285.424	1.135.713.176	208.634.346	72.419	6.865.217.941

ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.

La Institución tiene activos significativos que generan intereses por lo que los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Institución son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

A los efectos de determinar la volatilidad de las inversiones financieras, la Institución sensibiliza la posición mantenida de los activos con respecto al cambio en la estructura temporal de las tasas de interés de cada activo específico, que por otra parte es lo que hace variar el precio. Sobre esta base se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida ante el movimiento de los precios de los activos y se determina la estrategia a seguir tanto para maximizar la toma de ganancias o minimizar las pérdidas.

En este sentido, la Institución mantiene activos financieros significativos y su flujo de fondo futuro es dependiente de los cambios en la tasa de interés en el mercado. El valor de mercado de dicha participación al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 9.135.108.779 compuesto de \$ 233.722.242 que corresponden a créditos por préstamos, \$ 43.495.332 que corresponde a cuentas corrientes en BCU, y \$ 8.857.891.205 a otros activos financieros. Su variabilidad es de \$ 9.274.768 por cada cambio de 0,05% en la tasa de interés del mercado.

A su vez, dado que no tiene endeudamiento financiero, la Institución no está sujeta al riesgo de tasa de interés sobre los saldos pasivos.



b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e inversiones en activos financieros, así como de la exposición al crédito de los afiliados, que incluye a los saldos de préstamos a los afiliados.

En relación con los depósitos en bancos e instituciones financieras, los fondos son mantenidos en instituciones financieras estatales por lo que son instituciones con el menor riesgo posible dentro del país.

En relación con las inversiones en activos financieros, el riesgo de crédito está asociado fundamentalmente al riesgo Uruguay, dado que la gran mayoría de los activos en propiedad de la Institución son emitidos por el estado uruguayo.

En relación con las cuentas a cobrar, la Institución posee una base de afiliados que están sujetos a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Institución.

c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado.

La política de administración de liquidez de la Institución contempla efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considerar el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones.

La totalidad de los pasivos que mantiene la Institución al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son menores a un año.

3.2 Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Institución al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de la Institución de continuar con el propósito de mantener el pago de las prestaciones a los beneficiarios de las coberturas establecidas por la ley.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Caja	2.000.376	3.232.540
Bancos	141.292.285	888.560.735
	<u>143.292.661</u>	<u>891.793.275</u>



NOTA 5 – DEUDORES – CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	\$	\$
<u>Corrientes</u>		
Créditos por aportes	2.510.777.397	2.358.869.358
Créditos por tributos	723.935.349	577.979.072
Créditos por agentes	1.215.746	1.215.746
Créditos por préstamos	220.442.257	217.854.790
Créditos por convenios	382.999.296	449.279.327
Provisión para créditos incobrables por aportes	(1.274.359.338)	(1.171.767.767)
Provisión para créditos incobrables por tributos	(167.384.359)	(110.510.026)
Provisión para créditos incobrables por préstamos	(179.134.414)	(154.753.586)
Provisión para créditos incobrables por convenios	(234.082.385)	(305.073.717)
	<u>1.984.409.549</u>	<u>1.863.093.197</u>
<u>No corrientes</u>		
Créditos por préstamos	13.279.985	8.254.610
Créditos por convenios	466.618.331	341.607.240
Provisión para créditos incobrables por préstamos	(6.125.832)	(4.767.931)
Provisión para créditos incobrables por convenios	(62.781.268)	(75.220.882)
	<u>410.991.216</u>	<u>269.873.037</u>

Créditos por aportes

A efectos de gestionar la cartera de deudores por aportes, la Institución considera la información obtenida del sistema de cuentas corrientes, independientemente de los criterios para la contabilización de los saldos adeudados. Dicho sistema proporciona información sobre la totalidad de los adeudos, mora y recargos correspondientes.

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas estimadas se realiza utilizando una matriz segmentada por morosidad estimada en función del comportamiento de pago del afiliado desde 1998.

A su vez los deudores por aportes se clasifican en:

- Deudores con baja probabilidad de cobro: incluye a los deudores con deudas mayores a diez años de antigüedad sin convenio vigente al 31 de diciembre de 2021.
- Cartera de deudores que se considera recuperable: resto de los deudores (deudas menores a diez años de antigüedad o deudas mayores a diez años con convenio vigente al 31 de diciembre de 2021).



Los deudores de baja probabilidad de cobro y la cartera de deudores con deudas mayores a cinco años que se considera recuperable, se exponen por el capital adeudado correspondiente a los últimos cinco años, totalmente provisionado y no se registran los respectivos recargos y moras. Para los deudores con deudas menores a cinco años, se expone el capital con su respectivos recargos y moras, provisionados en función de la mencionada matriz confeccionada en base a información histórica sobre el comportamiento de pago (período 1998-2021).

Discriminación de créditos por aportes según antigüedad de la deuda; capital y recargo y mora y calidad crediticia en \$:

	ANTIGÜEDAD DE DEUDA					Subtotal (contabilizado en el Estado de Situación Financiera)	Más de 60 meses	Total (de acuerdo a información del sistema de cuentas corrientes)
	Sin atraso	Hasta 3 meses	De 4 a 12 meses	De 13 a 36 meses	De 37 a 60 meses			
Baja probabilidad de cobro - capital	-	-	-	-	921.529.603	921.529.603	1.123.758.518	2.045.288.121
Baja probabilidad de cobro - recargos y mora	-	-	-	-	-	-	40.798.510.789	40.798.510.789
Cartera recuperable - capital	-	-	52.205.365	114.755.793	388.876.176	555.837.334	142.020.295	697.857.629
Cartera recuperable - recargo y mora	-	-	7.421.452	31.885.479	63.396.536	102.703.467	4.592.604.894	4.695.308.361
Cartera recuperable - capital (menor 3 meses)	465.307.814	465.295.773	-	-	-	930.603.587	-	930.603.587
Cartera recuperable - recargos y mora (menor a 3 meses)	514.471	3.200.903	-	-	-	3.715.374	-	3.715.374
Sub-total	465.822.285	468.496.676	59.626.817	146.641.272	1.373.802.315	2.514.389.365	46.656.894.496	49.171.283.861
Cobranza BROU pendiente de identificar						(3.611.968)		
Sub-total						2.510.777.397		
Provisión incobrables						(1.274.359.338)		
Total						1.236.418.059		

Discriminación de los créditos por aportes según antigüedad de la deuda y gestión de cobranza realizada en \$:

	ANTIGÜEDAD DE DEUDA				Subtotal (contabilizado en el Estado de Situación Financiera)	Más de 60 meses	Total (de acuerdo a información del sistema de cuentas corrientes)
	Sin atraso	Hasta 12 meses	De 13 a 36 meses	De 37 a 60 meses			
Juicio iniciado *	-	3.649.470	5.301.641	1.057.676.309	1.066.627.420	45.467.279.849	46.533.907.269
Intimado *	-	2.038.705	54.816.098	226.699.560	283.554.363	1.050.464.061	1.334.018.424
En gestión	465.822.285	522.435.318	86.523.533	89.426.446	1.164.207.582	139.150.586	1.303.358.168
Total	465.822.285	528.123.493	146.641.272	1.373.802.315	2.514.389.365	46.656.894.496	49.171.283.861

(*) Se consideran las deudas con juicio iniciado de acuerdo con el procedimiento regulado por Resoluciones de Directorio de fechas 10/06/09 y 13/04/16.

Los porcentajes aplicados para la contabilización de la provisión por incobrables de créditos por aportes al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se basaron en el porcentaje de tiempo de morosidad registrado desde 1998, según el siguiente detalle:

- 0% morosidad	0,5%
- Entre 0% y 25% de tiempo en mora	5%
- Entre 25% y 50% de tiempo en mora	20%
- Entre 50% y 75% de tiempo en mora	60%
- Entre 75% y 99% de tiempo en mora	80%
- 100% de tiempo en mora	100%
- Deudas mayores a 5 años antigüedad	100%

A continuación, se expone la evolución de la provisión por incobrables de créditos por aportes:

	\$
Saldo al 31.12.2019	<u>1.038.256.443</u>
Constitución	293.039.151
Bajas	<u>(159.527.827)</u>
Saldo al 31.12.2020	<u>1.171.767.767</u>
Constitución	282.623.551
Bajas	<u>(180.031.980)</u>
Saldo al 31.12.2021	<u>1.274.359.338</u>

Créditos por tributos

A efectos de gestionar la cartera de dichos deudores, la Institución considera la información obtenida del sistema de cuentas corrientes, independientemente de los criterios para la contabilización de los saldos adeudados. Dicho sistema proporciona información sobre la totalidad de los adeudos, mora y recargos correspondientes.

Los deudores con deudas mayores a cinco años se exponen por el capital adeudado correspondiente a los últimos cinco años, totalmente provisionado y no se registran los respectivos recargos y moras.

Para los deudores con deudas menores a cinco años, se expone el capital con sus respectivos recargos y moras, provisionados en función de la antigüedad de la deuda:

- 2 meses	5%
- De 3 a 12 meses	20%
- De 13 a 24 meses	50%
- De 25 a 60 meses	80%
- Más de 60 meses	100%
- Empresas clausuradas	100%



Discriminación de créditos por tributos según antigüedad de la deuda; capital y recargo y mora y calidad crediticia en \$:

	ANTIGÜEDAD DE DEUDA					Subtotal (contabilizado en el Estado de Situación Financiera)	Más de 60 meses	Total (de acuerdo a información del sistema de cuentas corrientes)
	Sin atraso	Hasta 3 meses	De 4 a 12 meses	De 13 a 36 meses	De 37 a 60 meses			
Baja probabilidad de cobro - capital	-	-	5.610	-	1.867.609	1.873.219	59.099.365	60.972.584
Baja probabilidad de cobro - recargos y mora	-	-	1.516	-	1.365.194	1.366.710	2.409.081.217	2.410.447.927
Cartera recuperable - capital	-	-	25.592.564	80.676.738	65.987.680	172.256.982	354.935.357	527.192.339
Cartera recuperable - recargos y mora	-	-	758.219	11.224.594	26.523.496	38.506.309	55.221.532	93.727.841
Cartera recuperable - capital (menor a 3 meses)	188.268.921	394.591.880	-	-	-	582.860.801	-	582.860.801
Cartera recuperable - recargos y mora (menor a 3 meses)	-	122.568	-	-	-	122.568	-	122.568
Sub-total	188.268.921	394.714.448	26.357.909	91.901.332	95.743.979	796.986.589	2.878.337.471	3.675.324.060
Cobranza BROU pendiente de identificar						(73.051.240)		
Sub-total						723.935.349		
Provisión incobrables						(167.384.359)		
Total						556.550.990		

A continuación, se expone la evolución de la provisión por incobrables de créditos por tributos:

	\$
Saldo al 31.12.2019	<u>95.785.845</u>
Constitución	<u>14.724.181</u>
Saldo al 31.12.2020	<u>110.510.026</u>
Constitución	<u>56.874.333</u>
Saldo al 31.12.2021	<u>167.384.359</u>

Créditos por convenios y préstamos – corrientes y no corrientes

Los porcentajes aplicados al cierre del ejercicio 2021 y 2020, para el cálculo de la provisión por incobrables de los convenios de deuda de afiliados y empresas (excepto convenios Ley N° 18061) fueron los siguientes:

a) Antigüedad de la deuda menor o igual a 6 meses:

Créditos Corto Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 12 cuotas:

- Entre 0 y 3 cuotas vencidas: 5%
- Entre 4 y 6 cuotas vencidas: 20%

Créditos Largo Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 72 cuotas:

- Entre 0 y 6 cuotas vencidas: 5%

b) Antigüedad de la deuda mayor a 6 meses:

Créditos Corto Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 12 cuotas:

- Hasta 7 cuotas vencidas 30%
- Entre 8 y 10 cuotas vencidas 60%
- Entre 11 y 12 cuotas vencidas 100%

Créditos Largo Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 72 cuotas:

- Hasta 7 cuotas vencidas 30%



- Entre 8 y 12 cuotas vencidas 60%
- Más de 12 cuotas vencidas 100%

Si el monto total de mora es igual o superior al 50% de la deuda, el porcentaje para el cálculo de la provisión es del 100%.

Los porcentajes aplicados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 para la contabilización de la provisión por incobrables de deudores por convenios de deuda de afiliados y empresas (Ley N°18061) fueron los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
- deudas de afiliados	71%	56%
- deudas de empresas con antigüedad mayor a un año	100%	100%

En cuanto a la provisión por incobrables por préstamos los porcentajes aplicados para el cálculo de la provisión por incobrables de los préstamos fueron los siguientes:

<u>Fecha vto. Primera</u> <u>cuota impaga</u>	<u>cantidad cuotas vencidas/total cuotas</u>			
	entre 0,26 y hasta 0,25	entre 0,51 y 0,50	entre 0,75 y 0,75	mayor a 0,75
menos de 6 meses	5%	20%	50%	80%
entre 6 y 12 meses	30%	50%	80%	90%
entre 13 y 36 meses	60%	80%	90%	100%
mayor a 36 meses	100%	100%	100%	100%

A continuación, se expone la evolución de la provisión por incobrables préstamos y convenios – corrientes y no corrientes:

Provisión por incobrables préstamos

	\$
Saldo al 31.12.2019	131.075.724
Constitución	12.274.739
Diferencia de cambio	16.171.054
Saldo al 31.12.2020	159.521.517
Constitución	17.334.791
Diferencia de cambio	8.403.938
Saldo al 31.12.2021	185.260.246



Provisión por incobrables convenios

	\$
Saldo al 31.12.2019	349.072.982
Constitución	31.221.617
Saldo al 31.12.2020	380.294.599
Desafectación	(83.430.946)
Saldo al 31.12.2021	296.863.653

NOTA 6 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR – CORRIENTES Y NO CORRIENTES

6.1 La composición del capítulo es la siguiente:

	2021 \$	2020 \$
<u>Corrientes</u>		
Deudores - Torre de los Profesionales	11.483.335	12.822.004
Deudores por Explotación Forestal	84.740	80.275
Cheques diferidos a cobrar	325.565	481.484
Diversos	31.652.091	30.213.438
	<u>43.545.731</u>	<u>43.597.201</u>
<u>No corrientes</u>		
Deudores - Torre de los Profesionales	12.875.057	17.806.731
Deudores por Explotación Forestal	-	49.801.263
	<u>12.875.057</u>	<u>67.607.994</u>

6.2 Deudores por Explotación Forestal – no corrientes

El 21 de marzo de 2011, la Institución vendió los montes forestales por un precio total de US\$ 27.907.865.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor actual neto que surgía de considerar los flujos de fondos actualizados y descontados a una tasa del 7% anual, representaba un crédito de US\$ 1.176.223 equivalentes a \$ 49.801.263. Las cuentas a cobrar correspondientes a dicha venta fueron canceladas durante el ejercicio 2021.



NOTA 7 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS – CORRIENTES Y NO CORRIENTES

7.1 La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Otros activos financieros - corrientes		
- Colocaciones transitorias (7.2)	378.387.798	614.939.455
- Notas del tesoro (7.3)	648.856.953	18.347.462
- Notas US\$ Corporación Andina de Fomento CAF (7.8)	138.261.510	41.945.089
- Fideicomisos (7.6)	5.738.418	5.398.281
- Bonos (7.4)	124.500.498	11.555.604
- Letras de regulación monetaria (7.5)	1.158.865.218	1.171.677.155
- Obligaciones negociables (7.7)	3.459.600	935.658
	<u>2.458.069.995</u>	<u>1.864.798.704</u>
Otros activos financieros - no corrientes		
- Notas del tesoro (7.3)	3.957.547.021	5.097.948.049
- Notas US\$ Corporación Andina de Fomento CAF (7.8)	44.172.650	133.449.245
- Fideicomisos (7.6)	189.707.679	177.808.104
- Obligaciones negociables (7.7)	95.343.133	92.588.499
- Bonos (7.4)	1.759.936.635	1.891.580.885
- Letras de regulación monetaria (7.5)	353.114.092	-
	<u>6.399.821.210</u>	<u>7.393.374.782</u>

7.2 Colocaciones transitorias

El saldo de colocaciones transitorias en Banco Central del Uruguay se constituye de la siguiente forma:

	2021	2020
	\$	\$
Colocaciones transitorias - corrientes		
Pesos Uruguayos	378.387.798	333.772.430
Unidades Indexadas	-	281.167.025
	<u>378.387.798</u>	<u>614.939.455</u>



7.3 Notas del Tesoro – corrientes y no corrientes

El saldo de Notas del Tesoro incluye notas del tesoro nominadas en pesos uruguayos, en Unidades Previsionales y en Unidades Indexadas, de acuerdo a la siguiente composición:

	2021	2020
	\$	\$
Notas del Tesoro-corrientes		
Unidades Indexadas	645.143.091	16.781.537
Unidad Previsional	1.651.361	1.565.925
Pesos uruguayos	2.062.501	-
	<u>648.856.953</u>	<u>18.347.462</u>
Notas del Tesoro-no corrientes		
Unidades Indexadas	3.618.742.634	4.848.273.395
Unidad Previsional	265.083.137	249.674.654
Pesos uruguayos	73.721.250	-
	<u>3.957.547.021</u>	<u>5.097.948.049</u>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6-12 meses	1 – 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2021
	\$	\$	\$	\$	\$
Notas del tesoro	18.621.743	630.235.210	1.440.129.152	2.517.417.869	4.606.403.974

	6 meses o menos	6-12 meses	1 – 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2020
	\$	\$	\$	\$	\$
Notas del tesoro	18.347.286	175	1.583.872.109	3.514.075.941	5.116.295.511



7.4 Bonos – corrientes y no corrientes

El saldo de Bonos incluye bonos nominados en pesos uruguayos, en pesos uruguayos reajustables y en dólares estadounidenses, de acuerdo a la siguiente composición:

	2021	2020
	\$	\$
Bonos - corrientes		
Pesos uruguayos reajustables	7.816.545	7.253.164
Dólares estadounidenses	114.204.786	4.302.440
Pesos uruguayos	2.479.167	-
	<u>124.500.498</u>	<u>11.555.604</u>
Bonos - no corrientes		
Pesos uruguayos reajustables	1.510.236.276	1.367.275.692
Dólares estadounidenses	150.030.359	524.305.193
Pesos uruguayos	99.670.000	-
	<u>1.759.936.635</u>	<u>1.891.580.885</u>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6-12 meses	1 – 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2021
	\$	\$	\$	\$	\$
Bonos	124.500.498	-	-	1.759.936.635	1.884.437.133
	6 meses o menos	6-12 meses	1 – 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2020
	\$	\$	\$	\$	\$
Bonos	11.555.604	-	298.006.237	1.593.574.648	1.903.136.489



7.5 Letras de Regulación Monetaria

El saldo de Letras de Regulación Monetaria incluye letras nominadas en moneda nacional de acuerdo a la siguiente composición:

	2021	2020
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Letras de Regulación Monetaria - corrientes		
Moneda Nacional	1.158.865.218	1.171.677.155
	<u>1.158.865.218</u>	<u>1.171.677.155</u>
Letras de Regulación Monetaria - no corrientes		
Moneda Nacional	353.114.092	-
	<u>353.114.092</u>	<u>-</u>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6-12 meses	1 – 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2021
	\$	\$	\$	\$	\$
Letras de Regulación Monetaria	787.789.529	371.075.689	353.114.092	-	1.511.979.310
	6 meses o menos	6-12 meses	1 – 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2020
	\$	\$	\$	\$	\$
Letras de Regulación Monetaria	531.445.795	640.231.360	-	-	1.171.677.155

7.6 Fideicomisos

El saldo de Fideicomisos incluye fideicomisos nominados en unidades indexadas y dólares estadounidenses de acuerdo a la siguiente composición:

	2021	2020
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Fideicomisos-corrientes		
Unidades Indexadas	5.738.418	5.398.281
	<u>5.738.418</u>	<u>5.398.281</u>
Fideicomisos-no corrientes		
Unidades Indexadas	44.160.154	44.651.550
Dólares estadounidenses	145.547.525	133.156.554
	<u>189.707.679</u>	<u>177.808.104</u>



7.7 Obligaciones negociables

El saldo de obligaciones negociables incluye obligaciones negociables nominadas en pesos uruguayos reajustables de acuerdo con la siguiente composición:

	2021 \$	2020 \$
Obligaciones negociables corrientes		
Pesos uruguayos reajustables	3.459.600	935.658
	<u>3.459.600</u>	<u>935.658</u>
Obligaciones negociables no corrientes		
Pesos uruguayos reajustables	95.343.133	92.588.499
	<u>95.343.133</u>	<u>92.588.499</u>

7.8 Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) – corrientes y no corrientes

El saldo de Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) incluye notas nominadas en dólares estadounidenses de acuerdo a la siguiente composición:

	2021 \$	2020 \$
Notas USD Corporación Andina de Fomento (CAF)-corrientes		
Dólares estadounidenses	138.261.510	41.945.089
	<u>138.261.510</u>	<u>41.945.089</u>
Notas USD Corporación Andina de Fomento (CAF)- no corrientes		
Dólares estadounidenses	44.172.650	133.449.245
	<u>44.172.650</u>	<u>133.449.245</u>

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

	6 meses o menos	6-12 meses	1 – 3 años	Más de 3 años	Total al 31 de diciembre 2021
Notas US\$ CAF	\$	\$	\$	\$	\$
	138.261.510	-	44.172.650	-	182.434.160
	\$	\$	\$	\$	\$
Notas US\$ CAF	1.313.805	40.631.284	133.449.245	-	175.394.334



NOTA 8 - INVENTARIOS

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Unidades a la venta - Torre de los Profesionales	-	8.701.137
	-	8.701.137

NOTA 9 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La evolución de los saldos de Propiedad, planta y equipos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se expone en el Anexo a los presentes estados financieros.

El gasto por depreciaciones fue imputado a Otros egresos operativos y a Otros Egresos por \$ 4.088.761 y \$ 253.899, al 31 de diciembre de 2021, respectivamente (\$ 3.450.925 y \$ 110.650, al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

NOTA 10 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La evolución de los saldos de Propiedades de inversión durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se expone en el Anexo a los presentes estados financieros.

El gasto por depreciaciones fue imputado a Otros Egresos por \$ 2.115.151 al 31 de diciembre de 2021 y por \$ 1.247.354 al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los saldos de Activos intangibles durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se expone en el Anexo a los presentes estados financieros.

El gasto por amortizaciones fue imputado a Otros egresos operativos por \$ 562.438 al 31 de diciembre de 2021 (\$ 575.584 al 31 de diciembre de 2020).



NOTA 12 - ACREEDORES

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Acreeedores Oficiales	166.546.567	161.152.462
Acreeedores varios	11.381.076	13.927.456
Pasividades a Pagar	6.778.000	6.110.445
Otras deudas	19.064.781	22.151.871
	<u>203.770.424</u>	<u>203.342.234</u>

NOTA 13 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Sueldos y cargas sociales	21.087.839	14.198.491
Provisiones por remuneraciones a los empleados	70.516.419	62.214.855
	<u>91.604.258</u>	<u>76.413.346</u>

NOTA 14 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Anticipos Torre Profesionales	86.549	119.863
Arrendamientos cobrados por adelantado	20.484.746	19.348.511
Otras deudas	2.367.547	2.302.875
	<u>22.938.842</u>	<u>21.771.249</u>



NOTA 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE.

El valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros se determina en base al importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación.

1) A continuación, se incluye una agrupación por categoría de los instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	Instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	Total
	\$	\$	\$	\$
Activos financieros - corrientes y no corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	143.292.661	-	-	143.292.661
Deudores	2.395.400.765	-	-	2.395.400.765
Otras cuentas por cobrar	56.420.788	-	-	56.420.788
Otros activos financieros	17.296.376	145.547.524	8.695.047.305	8.857.891.205
Total	2.612.410.590	145.547.524	8.695.047.305	11.453.005.419
Pasivos financieros - corrientes				
Acreedores	203.770.424	-	-	203.770.424
Otras cuentas por pagar	91.604.258	-	-	91.604.258
Total	295.374.682	-	-	295.374.682

Al 31 de diciembre de 2020:

	Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	Instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	Total
	\$	\$	\$	\$
Activos financieros - corrientes y no corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	891.793.275	-	-	891.793.275
Deudores	2.132.966.234	-	-	2.132.966.234
Otras cuentas por cobrar	111.205.195	-	-	111.205.195
Otros activos financieros	16.096.000	130.254.809	9.111.822.677	9.258.173.486
Total	3.152.060.704	130.254.809	9.111.822.677	12.394.138.190
Pasivos financieros - corrientes				
Acreedores	203.342.234	-	-	203.342.234
Otras cuentas por pagar	76.413.346	-	-	76.413.346
Total	279.755.580	-	-	279.755.580



2) Medición del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2021:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	\$	\$	\$	\$
Activos financieros - corrientes y no corrientes	8.840.594.829	-	-	8.840.594.829
Otros activos financieros	8.840.594.829	-	-	8.840.594.829
Total				

Al 31 de diciembre de 2020:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	\$	\$	\$	\$
Activos financieros - corrientes y no corrientes	9.242.077.486	-	-	9.242.077.486
Otros activos financieros	9.242.077.486	-	-	9.242.077.486
Total				

NOTA 16 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados, es evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) y sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

El efectivo en bancos y depósitos bancarios se encuentran en bancos oficiales (BROU y BCU).

NOTA 17 – INGRESOS OPERATIVOS

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Aportes de profesionales	8.838.625.859	7.989.966.938
Aportes de funcionarios	55.049.942	53.404.259
Recargos s/aportes	71.961.754	103.764.106
Gestión y Mora	16.086	2.255
Producido Convenios afiliados	143.372.972	62.683.506
Producido Convenios empresas	15.462.503	20.245.509
IRPF - Trans. Dec. 324-03/09/07	524.938.764	487.197.000
Ing. Art 23 Ley 12.997/Art. 71 Ley 17.738	4.686.677.082	3.611.925.306
Desafectación Provisión Incobrables Convenios (Nota 5)	83.430.946	-
	<u>14.419.535.908</u>	<u>12.329.188.879</u>



NOTA 18 - EGRESOS OPERATIVOS

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Jubilaciones	12.145.055.529	10.791.920.747
Pensiones	2.829.583.612	2.582.970.287
Subsidios	166.596.890	178.461.643
Seguro de Salud	135.659.035	124.802.939
Prestaciones a funcionarios	53.794.509	48.286.731
Compensaciones	4.230	1.741
Otras prestaciones	-	156
Prestaciones Artículo 107	39.241.181	35.053.366
Aportes patronales Sistema de Salud afiliados Activos	4.069.303	7.567.443
	<u>15.374.004.289</u>	<u>13.769.065.053</u>

NOTA 19 – OTROS EGRESOS OPERATIVOS

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Incobrables Aportes (Nota 5)	282.623.551	293.039.151
Incobrables Convenios (Nota 5)	-	31.221.617
Depreciaciones y Amortizaciones (Nota 9 y 11)	4.651.199	4.026.509
Incobrables Tributos Art. 71 (Nota 5)	56.874.333	14.724.181
Bajas Convenios Afiliados	20.347.592	-
	<u>364.496.675</u>	<u>343.011.458</u>

NOTA 20 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Gastos por remuneraciones al personal	507.870.778	469.281.381
Bienes de consumo	1.347.231	1.699.017
Servicios no personales	130.769.697	136.146.807
	<u>639.987.706</u>	<u>607.127.205</u>



NOTA 21 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Otros Ingresos		
Producido por Torre Profesionales	2.893.093	4.245.668
Ingresos p/explotación Forestal	93.164.818	89.346.270
Resultado venta de montes	2.880.278	847.056
Resultado venta de propiedad, planta y equipos	449.008	-
Otros Ingresos	14.168.990	10.247.780
	<u>113.556.187</u>	<u>104.686.774</u>
Otros Egresos		
Egresos Torre Profesionales	(1.055.448)	(896.732)
Depreciaciones Torre Profesionales (Notas 9 y 10)	(1.085.325)	-
Egresos actividad Forestal	(350.111)	(317.579)
Depreciaciones actividad Forestal y otros (Nota 9 y 10)	(1.283.725)	(1.358.004)
Resultado baja de propiedad, planta y equipos	-	(10.385)
Prestaciones a Magistrados	(41.498.080)	(36.762.587)
Otros Egresos	(4.887.478)	(11.487.346)
	<u>(50.160.167)</u>	<u>(50.832.633)</u>

NOTA 22 – INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Ingresos financieros		
Diferencia de cambio de efectivo y equivalente de efectivo	23.431.319	242.518
Diferencia de cambio de otras cuentas por cobrar	2.850.061	6.460.748
Diferencia de cambio de otros activos financieros y actualización de U.I. Otros activos financieros	530.322.155	1.001.857.674
Intereses ganados deudores - créditos por préstamos	9.471.225	13.337.511
Intereses ganados otros activos financieros	389.963.752	447.275.559
Ganancia por inversiones financieras	79.397.396	19.025.616
Mora - créditos por préstamos	12.594.602	28.430.779
	<u>1.048.030.510</u>	<u>1.516.630.405</u>
Egresos financieros		
Diferencia de cambio de efectivo y equivalente de efectivo	-	(22.366.720)
Diferencia de cambio deudores - crédito por préstamos	(567.517)	(7.511.925)
Diferencia de cambio de otros activos financieros y actualización de U.I. Otros activos financieros	-	(1.652.532)
Pérdida por inversiones financieras	(379.386)	(66.439.617)
Incobrables préstamos (Nota 5)	(17.334.791)	(12.274.739)
	<u>(18.281.694)</u>	<u>(110.245.533)</u>



NOTA 23 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Retribuciones del Directorio y Gerencia General

El total de retribuciones incluyendo todos los conceptos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 30.671.988 (\$ 26.462.232 en el ejercicio 2020).

NOTA 24 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

La composición del capítulo es la siguiente:

	2021	2020
	\$	\$
Documentos al cobro	171.485	199.040
Garantías Varias	21.516.722	20.645.121
Depósitos en Previsión Quebrantos	958.131	853.556
Valores en custodia	7.527.044.789	7.875.108.681
Compromisos Torre Profesionales	125.911.945	136.835.964
Timbres Art.71 Ley 17.738	1.030.847.073	970.227.805
	<u>8.706.450.145</u>	<u>9.003.870.167</u>

NOTA 25 – PERSPECTIVAS FUTURAS

Tal como se menciona en el Informe resumido de viabilidad actuarial – Ejercicio 2021 (Segunda Sección), la Institución presentaría patrimonio negativo entre los años 2024 y 2025.

Tomando en consideración lo mencionado en el párrafo anterior, el 9/02/2022 el Directorio ha resuelto dejar sin efecto las excepciones previstas en los numerales 1 y 2 de la RD 312/2016 del 22/06/16, a partir del 01/04/22 así como no renovar a su vencimiento los beneficios de incrementos adicionales de 2,5% y 3% por encima del mínimo del art.67 de la Constitución.

Asimismo, el Directorio autorizó a la Mesa de Directorio a iniciar conversaciones con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de tratar las siguientes medidas: el aumento de la tasa de aportación de los afiliados activos, la contribución de los pasivos, la ratificación anual con costo de la declaración jurada de no ejercicio, el aumento de la recaudación del art. 71 de la Ley 17738, el ingreso de IASS retenido a pasivos, la derogación del art.772 de la Ley 19924, la inclusión como aportantes a partir del 01/01/23 a los egresados que se incorporen al mercado laboral en relación de dependencia, la propuesta de un apalancamiento financiero del Estado, que podría ser garantizado con los nuevos aportantes referidos anteriormente.

Todo esto, mientras se intercambia con el Gobierno en relación al proyecto de reforma de la Caja, con el propósito de dotarla de la sustentabilidad necesaria en el largo plazo.



Caja de Profesionales
Universitarios

**NOTA 26 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE
INFORMA**

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que puedan afectar a la Institución en forma significativa.

SEGUNDA SECCIÓN



Caja de Profesionales
Universitarios

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

**INFORME RESUMIDO DE VIABILIDAD ACTUARIAL
EJERCICIO 2021
Año Base 2020**

I. Introducción y antecedentes

El presente informe resume las principales conclusiones respecto de la viabilidad actuarial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) en el contexto del marco normativo establecido por la Ley 17.738 del 07/01/2004, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas.

El análisis se realiza mediante un modelo de gestión actuarial que fue confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA), de fecha 16/03/2005. Este modelo fue revisado y actualizado en el marco de la novena ampliación del Convenio original entre los mencionados Institutos, suscrita con fecha 18/11/2010. El trabajo de re-estudio general del modelo y revisión de sus hipótesis operativas fue culminado por parte del IESTA en octubre/2011.

Por lo antes mencionado, este es el décimo Informe de Viabilidad Actuarial anual que se genera con el modelo en su versión actualizada.

Desde el 2005 a la fecha, en el marco de sucesivas ampliaciones del Convenio originalmente suscrito entre el IESTA y la CJPPU, dicho Instituto ha suministrado el servicio de mantenimiento del Modelo, así como ha certificado los resultados de los estudios generados por la Caja.

Según lo acordado en el Convenio vigente entre el IESTA (representado por la Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, UdelaR) y la CJPPU suscrito con fecha 12/09/2019¹, dicho Instituto certificará los resultados de los estudios que generará la Caja hasta el 28/02/2025. En este marco, los resultados del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2021 – Año Base 2020” que se resumen aquí a los efectos de su inclusión en los Anexos de los Estados Contables, fueron certificados por el IESTA con fecha 26/11/2021.

El Directorio de la Institución tomó conocimiento del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2021 – Año Base 2020” en su sesión del 09/12/2021 (RD 1577/2021).

Tanto el estudio como el Informe referido respetan las Directrices de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA) para la práctica actuarial en los programas de Seguridad Social, recomendadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

Los resultados presentados dependen de la metodología aplicada, las hipótesis de base de la proyección y los datos y parámetros utilizados. Asimismo, se ha verificado el ajuste de la proyección a la realidad (en base a los estudios anteriores comparables con el presente) y se han considerado los ajustes necesarios en el presente estudio. Todo lo referido se detalla en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2021 – Año Base 2020”.

Dada la metodología que aplica el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial de la CJPPU, **no se requiere la determinación del valor presente actuarial de las prestaciones prometidas** para determinar la viabilidad actuarial de la Institución.

El presente informe se ordena de la siguiente manera:

¹ RD 642/2019 de fecha 22/08/2019.

En el apartado II se exponen los escenarios necesarios para evaluar la viabilidad actuarial de la CJPPU, en el marco del criterio definido. Un mayor detalle de este análisis puede encontrarse en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2021 – Año Base 2020”.

En el apartado III se explicita el criterio utilizado para definir la viabilidad actuarial de la Caja y se extraen las principales conclusiones.

En el apartado IV se presentan los cuadros necesarios a los efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza 82 del Tribunal en oportunidad del cierre del Ejercicio 2021.

II. Resultado de las simulaciones realizadas

II.1) Escenarios necesarios para evaluar la viabilidad actuarial

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, en el marco del criterio definido se estimaron los siguientes escenarios:

Escenario	Horizonte temporal - Hipótesis	Observaciones
BASE 2020	20 años – Con reposición de activos	Parámetros y datos definidos en apartado IV.
BASE 2020	10 años – Sin reposición de activos	Ídem al anterior

II.2) Escenarios necesarios para el análisis de sensibilidad a variables relevantes

Escenario	Horizonte temporal - Hipótesis	Observaciones
SENSIBILIDADES PARA EVALUAR EVENTOS NEGATIVOS		
S1_aumento detención de por vida en 2da. categoría	20 años – Con reposición de activos	Igual al Base 2020, a excepción de la detención de por vida en 2da. categoría, que se aumenta de 5% a 30%.
S3_caída de 20% en las tasas de ejercicio		Igual al Base 2020, a excepción de las tasas de ejercicio que se disminuyen 20%.
S15_aumento 20% tasas de jubilación		Igual al Base 2020, a excepción de las tasas de jubilación que se incrementan 20%.

Escenario	Horizonte temporal - Hipótesis	Observaciones
SENSIBILIDADES PARA EVALUAR EVENTOS POSITIVOS		
S7_detención a partir de 4ta.categoría		Igual al Base 2020, a excepción de las detenciones por único trienio que consideran: los mismos porcentajes aplicados a partir de 2ª Categoría en el Escenario Base 2020, pero a partir de 4ª categoría.
S9_aumento 30% recaudación por aportes indirectos (art.71)	20 años – Con reposición de activos	Igual al Base 2020, a excepción de la proyección por art.71 elaborada por CINVE (Método indirecto) que se aumenta 30%.
S10_morosidad		Igual al Base 2020, a excepción del coeficiente de morosidad medio de largo plazo que se supone de 0,5% (en lugar del 2% del Base 2020).
S11_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)		Igual al Base 2020, a excepción de las tasas de ejercicio que se aumentan 20%, para afiliados con 5 años o menos de antigüedad en la Caja.

El inicio del período de proyección corresponde al año 2021 (año siguiente al año base) y se extiende por los horizontes temporales especificados. Los resultados presentados para las variables monetarias están expresados en pesos constantes en términos de salarios del 31/12/2020.

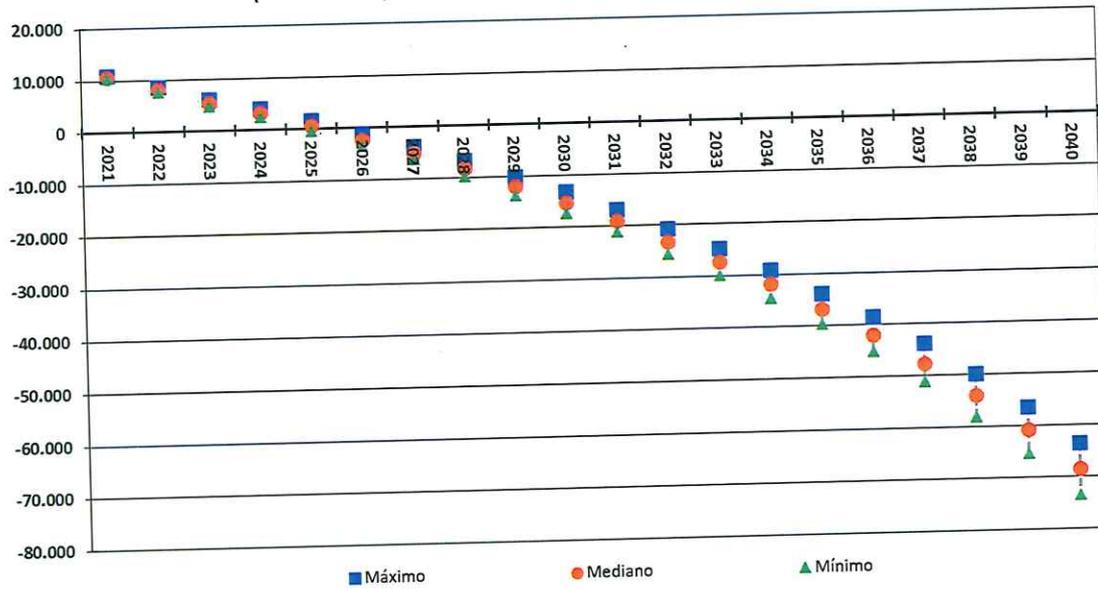
II.3) Resumen de los resultados de la proyección

El modelo proyecta para todo el horizonte temporal definido, la distribución del patrimonio simulado, el monto de ingresos mínimo (totales y por conceptos) y el monto máximo de egresos (totales y por conceptos). A continuación se realiza un breve análisis de la evolución de algunas de estas variables, en función del Escenario Base definido. Asimismo, se analizan los resultados para el Escenario Metodología anterior y los sensibilizados a variables relevantes.

Los resultados del **Escenario Base 2020 con reposición de activos** muestran que el **patrimonio mínimo** se vuelve negativo en el **año 4,9** de la simulación (**entre 2024 y 2025**); el **patrimonio mediano** se vuelve negativo en el **año 5,2** de la simulación (**entre 2025 y 2026**) (**Gráfico 16**).

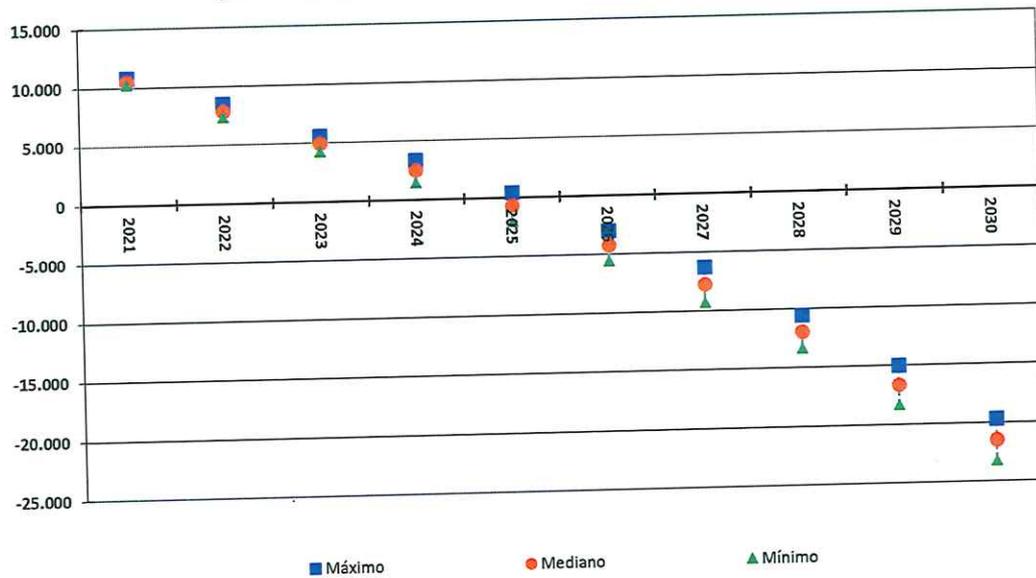
El **patrimonio mínimo** decrece a lo largo de todo el horizonte temporal. En el último año de la proyección (2040) alcanzaría un valor negativo de 73.546 millones de pesos (valuados en términos de salarios al 31/12/2020) (**Gráfico 16**).

Gráfico 16 - Patrimonio Escenario Base 2020 con reposición de activos
(en millones pesos constantes en salarios al 31/12/2020)



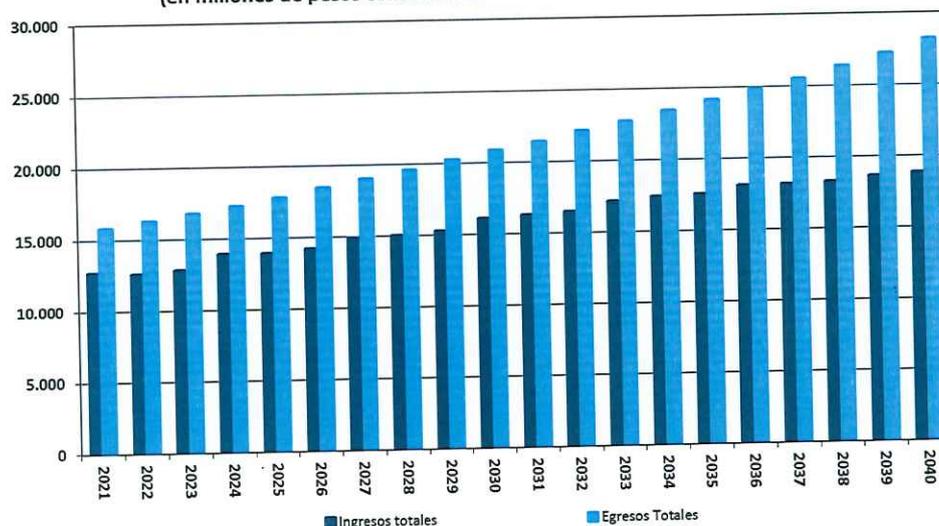
Los resultados del Escenario Base 2020 sin reposición de activos muestran que el patrimonio mínimo se torna negativo en el año 4,4 de la simulación (entre 2024 y 2025) (Gráfico 17).

Gráfico 17 - Patrimonio Escenario Base 2020 sin reposición de activos
(en millones pesos constantes en salarios al 31/12/2020)



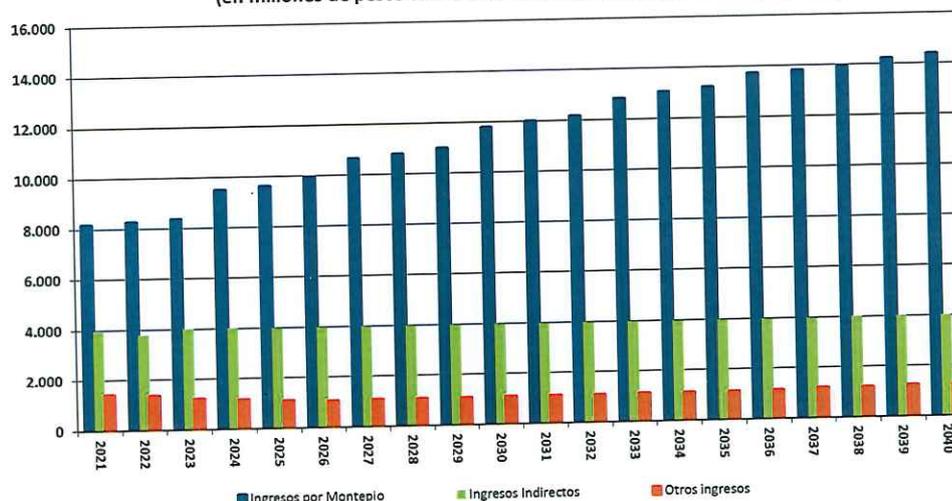
La tendencia al descenso, puede explicarse por el mayor aumento en las erogaciones totales estimadas (valores máximos de la simulación) en relación a los ingresos totales (valores mínimos de la simulación) (Gráfico 18).

Gráfico 18 - Ingresos mínimos y Egresos máximos totales proyectados
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2020)



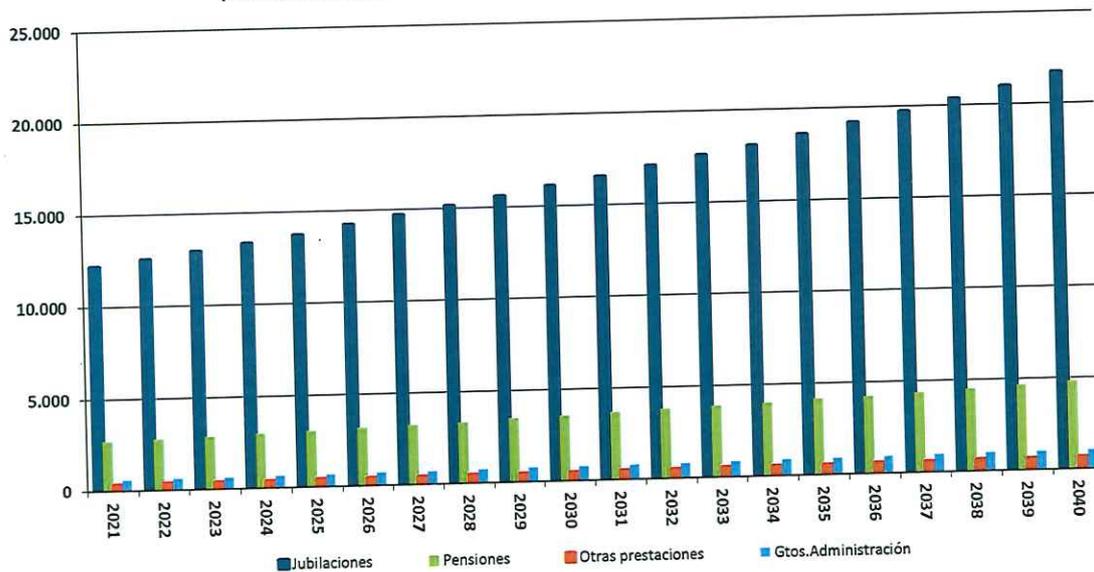
Los **Ingresos totales** simulados (valor mínimo de la simulación) crecen al 2,1% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2040 los 18.807 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2020). En ese año, los ingresos con mayor peso en el total serían los ingresos directos por aportes (netos de morosidad) y los ingresos indirectos, los que representarían el 76,5 y 21,2% respectivamente (Gráfico 19).

Gráfico 19 - Ingresos mínimos proyectados
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2020)



Los **Egresos totales** simulados (valor máximo de la simulación) crecen al 3,1% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2040 los 28.180 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2020). A lo largo de todo el horizonte temporal, el mayor peso en los egresos totales está dado por las prestaciones, en la medida que la proporción de gastos de administración está topeada por Ley. En el año 2040 las jubilaciones, pensiones y otras prestaciones representan el 77%, 17% y 2% respectivamente del total. Debe tenerse en cuenta que estas proporciones son resultado de la forma en que el modelo proyecta, dado que la erogación por pensiones, otras prestaciones y gastos de administración se estiman expandiendo los egresos estimados por jubilaciones (Gráfico 20).

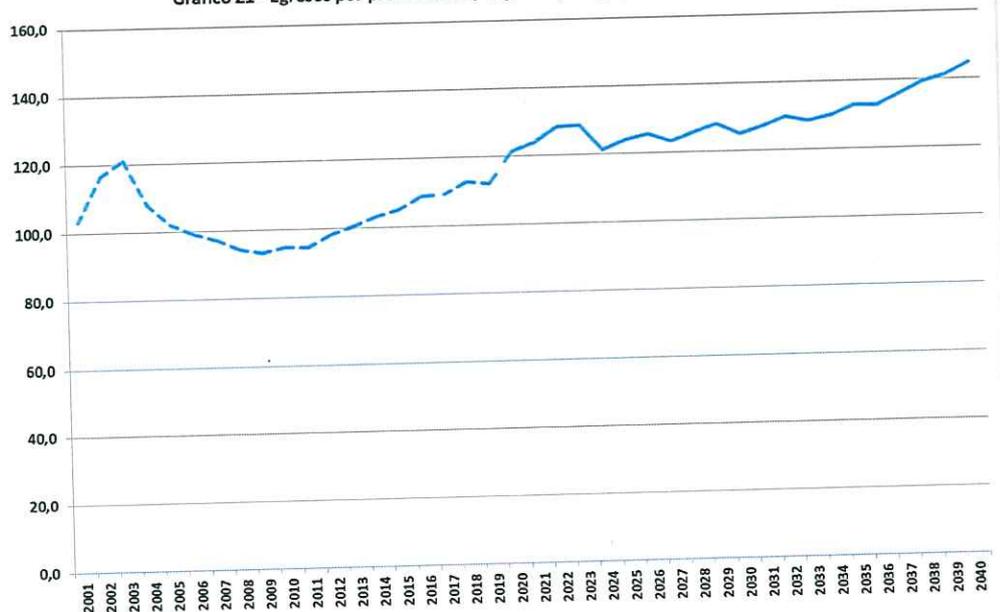
Gráfico 20 - Egresos máximos proyectados
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2020)



La relación económica (contrapartida de la relación demográfica -activo/pasivo-) **Egresos por Prestaciones / Ingresos por aportes**, comenzaría a ascender en forma pronunciada a partir del año 2028, siendo que ya presenta una persistente tendencia al aumento desde el año 2009. Esta tendencia indica que no sólo los egresos representarán cada vez más en relación a los ingresos, sino que la relación es superior al 100% lo que muestra que los egresos superan sistemáticamente a los ingresos en todo el horizonte temporal proyectado.

La causa de esta evolución a mediano plazo, se encontraría en los fenómenos reseñados con anterioridad, en especial los referidos a las variables físicas (maduración del régimen, envejecimiento y feminización del colectivo amparado) (**Gráfico 21**).

Gráfico 21 - Egresos por prestaciones / Ingresos por aportes directos e indirectos



Los resultados obtenidos para los Escenarios de sensibilidad definidos, en términos del año de corte del patrimonio mínimo simulado, se muestran en la siguiente tabla:

Escenario de sensibilidad IMPACTOS NEGATIVOS	Año de corte del Patrimonio mínimo (Año en que toma valor negativo)
Base2020 (Con reposición activos)	Entre 2024 y 2025 (año 4,9)
S1_aumento detención de por vida en 2da.categoría	Entre 2024 y 2025 (año 4,7)
S3_caída de 20% en las tasas de ejercicio	2023 (año 3,0)
S15_aumento 20% tasas de jubilación	Entre 2024 y 2025 (año 4,1)

Escenario de sensibilidad IMPACTOS NEGATIVOS	Diferencia en Años de corte Patrimonio mínimo respecto al Base
S1_aumento detención de por vida en 2da.categoría	-0,2
S3_caída de 20% en las tasas de ejercicio	-1,9
S15_aumento 20% tasas de jubilación	-0,8

Escenario de sensibilidad IMPACTOS POSITIVOS	Año de corte del Patrimonio mínimo (Año en que toma valor negativo)
Base2020 (Con reposición activos)	Entre 2024 y 2025 (año 4,9)
S7_detención a partir de 4ta.categoría	Entre 2025 y 2026 (año 5,4)
S9_aumento 30% recaudación por aportes indirectos (art.71)	Entre 2028 y 2029 (año 8,2)
S10_morosidad	Entre 2025 y 2026 (año 5,1)
S11_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)	Entre 2025 y 2026 (año 5,3)

Escenario de sensibilidad IMPACTOS POSITIVOS	Diferencia en Años de corte Patrimonio mínimo respecto al Base
S7_detención a partir de 4ta.categoría	+0,5
S9_aumento 30% recaudación por aportes indirectos (art.71)	+3,3
S10_morosidad	+0,2
S11_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)	+0,4

III. Resumen de las conclusiones sobre los resultados obtenidos

III.1) Criterios para definir la viabilidad actuarial

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se utilizará el criterio que ha aplicado el IESTA en informes anteriores y que deriva del aplicado por la Asesoría Económica y Actuarial del Banco de Previsión Social para determinar la viabilidad de los Fondos Complementarios –sistema de capitalización colectiva-, según lo establecido en el Decreto N°305/989 de 28/06/1989².

Dicha Asesoría establece que los estudios actuariales de viabilidad:

...“deberán asegurar en una primera instancia, que:

- a. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 20 años, para la proyección financiera con reposición de bajas de activos, y*
- b. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 10 años, para la proyección financiera sin reposición de bajas de activos.*

Posteriormente, con una frecuencia anual, se estará sujeto a revisiones que analicen los desvíos y promuevan las correcciones que eventualmente sean necesarias. Ello será imprescindible, ya que en la proyección se efectúan y aplican una serie de supuestos, que la realidad ex – post puede encargarse de cuestionar en mayor o menor profundidad.”

Aplicar el anterior criterio para analizar la viabilidad actuarial de la Institución equivale a exigir que la evolución del patrimonio esperado en los horizontes temporales presente resultados de valor positivo, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio medio simulado por el modelo de la Caja.

Partiendo de dicha definición, el criterio propuesto por el IESTA a la Caja para evaluar su viabilidad actuarial (utilizado en todos los informes que a este respecto ha elaborado y previsto en la modelización) es más exigente; el mismo consiste en sustituir el requerimiento de que el patrimonio esperado en los horizontes temporales definidos por el Banco de Previsión Social sea positivo por

² Como ya se mencionó, dichos criterios están contenidos en el documento “Criterios para la elaboración de estudios de factibilidad financiera de fondos complementarios de Seguridad Social” elaborado por la citada Asesoría.

el criterio de que el patrimonio tenga probabilidad nula de ser negativo en tales períodos, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio mínimo simulado por el modelo de la Caja.

Teniendo en cuenta la fuente de la que procede la definición del criterio de partida y el requisito más exigente que se propone, se considera que la aplicación del criterio propuesto resulta suficiente para definir la viabilidad actuarial.

En este contexto, corresponde tener presente que el Tribunal de Cuentas en su Ordenanza 82 ha establecido la necesidad de que las proyecciones que se realicen tengan determinado contenido y ciertas características (en particular, abarcar un período no inferior a 25 años), aunque especifica que las excepciones a las normas establecidas en la ordenanza podrán ser autorizadas a solicitud fundada.

III.2) Conclusiones sobre la viabilidad actuarial de la Caja

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se han analizado los escenarios necesarios y se han interpretado los resultados obtenidos utilizando como base los criterios establecidos en el numeral anterior.

En los escenarios que se presentan en este trabajo, se verifica que

- el patrimonio mínimo del Escenario Base 2020 en la hipótesis con reposición de activos, para horizonte temporal de 20 años, se vuelve negativo en el año 4,9 de proyección (entre 2024 y 2025)
- el patrimonio mínimo del Escenario Base 2020 en la hipótesis sin reposición de activos, para horizonte temporal de 10 años, se torna negativo en el año 4,4 de proyección (entre 2024 y 2025)

Por tanto, la conclusión central que se obtiene es que en base a los datos disponibles, dados los resultados obtenidos en los Escenarios Base, la metodología considerada y los criterios utilizados en base a definiciones adoptadas por el Banco de Previsión Social en temas vinculados (que establecen en particular los horizontes temporales a considerar), **no se puede afirmar que exista probabilidad nula de que el patrimonio proyectado para un horizonte temporal de 20 años (bajo la hipótesis con reposición de activos) se vuelva negativo.**

Los resultados de los Escenarios de sensibilidad indican que:

Los resultados de los Escenarios de sensibilidad indican que:

- Los cambios de comportamiento derivados de las posibilidades que otorgó la Ley 17.738, en relación a la carrera de categorías, tuvieron un efecto financiero de corto plazo negativo. Cuando se supone que los porcentajes de detención son similares a los que se registran en el Escenario Base, pero a partir de 4ta. categoría, el punto de corte del patrimonio mínimo simulado se posterga medio año (año 5,4 de la simulación).
- Un incremento del 30% en la recaudación de impuestos indirectos (art.71 de la Ley 17.738) corre el punto de corte del patrimonio mínimo proyectado 3,3 años; el patrimonio se vuelve negativo en el año 8,2 de la simulación (2029).

Un incremento de esta magnitud equivaldría a más que duplicar en forma sostenida la recaudación por concepto de *venta de valores*³.

- Una sensible mejora de la morosidad (que pasaría del 2% fijado en el Escenario Base 2020 a un 0,5%) posterga el punto de corte del patrimonio mínimo en 0,2 año respecto del Escenario Base 2020.
- Los cambios de comportamiento en el ejercicio, y en menor medida los relacionados con la carrera de categorías –posibilitados por la normativa vigente– son de los que presentarían mayores impactos en los resultados, conjuntamente con la variación de la recaudación por art.71:
 - Si el porcentaje de detención en 2da. categoría “de por vida” subiera al **30%** (respecto del 5% que se fija en el Escenario Base), el punto de corte del patrimonio mínimo se adelanta 0,2 año
 - Ante una caída del **20%** de las tasas de ejercicio en los activos, el punto de corte adelantaría 1,9 años respecto del Escenario Base 2020
 - Si las tasas de ejercicio de los afiliados más jóvenes (con 5 años o menos de antigüedad en la Caja) se incrementaran un 20%, el punto de corte subiría 0,4 años
 - Si las tasas de jubilación se incrementaran un 20%, el punto de corte del patrimonio mínimo se adelantaría 0,8 año, respecto del Escenario Base.

En este entorno se concluye que los mayores efectos sobre el patrimonio simulado se encuentran cuando se alteran las variables de comportamiento de ejercicio, o cuando se hacen variar los aportes indirectos.

Asimismo, la alta sensibilidad de los resultados a la recaudación por impuestos indirectos (artículo 71) alerta sobre la importancia que el ciclo económico podría tener en la Caja a través de su impacto en estos ingresos.

Finalmente, en tanto así lo establecen las directrices para la práctica actuarial en los programas de seguridad social, adoptadas en el Consejo de la Asociación Internacional de Actuarios, el análisis que se presenta debe tener presente que *“El informe debe recordar que los resultados de la valuación se basan en hipótesis relativas a acontecimientos y resultados futuros inciertos y que los hechos probablemente diferirán, tal vez materialmente, de los indicados en las proyecciones”*.

³ Surge del análisis realizado por CINVE (Ver Anexo IV) que en el año 2020 el monto recaudado por concepto de venta de valores ascendió a \$ 457 millones (12,8% del total). Un aumento del 30% en lo recaudo por aportes indirectos equivaldría a recaudar más de dos veces y media los ingresos por este concepto en forma sostenida (\$ 1.074 millones valuado en términos de salarios del año base).

IV. Información cuantitativa Ordenanza 82

A continuación se anexan los Cuadros solicitados por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas, proyectados – en el caso de los cuadros 3, 4 y 5- a 25 años como lo exige el numeral 2.9 de la mencionada Ordenanza.

Los cuadros 1 y 2 han sido confeccionados en base a información de la memoria anual institucional al 31/12/2020. El cuadro 3 explicita en sus notas al pie la información que se tomó en cuenta para su confección. Los cuadros 3, 4 y 5 surgen de información proyectada por el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial, con información del Año Base 2020.

Cuadro N° 1

Afiliados activos al 31/12/2021

Categoría Profesional	Cantidad de afiliados activos con DJE		Total
	Al día	Con atrasos (DJE)	
1ª.	10.777	364	11.141
2ª.	15.759	1.347	17.106
3ª.	8.531	538	9.069
4ª.	5.753	304	6.057
5ª.	4.396	204	4.600
6ª.	3.496	166	3.662
7ª.	2.803	104	2.907
8ª.	1.930	113	2.043
9ª.	2.186	96	2.282
10ª.	3.446	245	3.691
Totales	59.077	3.481	62.558

Categoría Profesional	Cantidad de afiliados activos con DJNE		Total
	Al día	Con atrasos (DJNE)	
1ª.	68.585	498	69.083
2ª.	12.392	513	12.905
3ª.	3.880	164	4.044
4ª.	2.204	106	2.310
5ª.	1.182	66	1.248
6ª.	718	38	756
7ª.	313	24	337
8ª.	174	10	184
9ª.	82	13	95
10ª.	111	13	124
Totales	89.641	1.445	91.086

Categoría Profesional	Cantidad de afiliados activos totales		Total
	Al día	Con atrasos (DJE+DJNE)	
1ª.	79.362	862	80.224
2ª.	28.151	1.860	30.011
3ª.	12.411	702	13.113
4ª.	7.957	410	8.367
5ª.	5.578	270	5.848
6ª.	4.214	204	4.418
7ª.	3.116	128	3.244
8ª.	2.104	123	2.227
9ª.	2.268	109	2.377
10ª.	3.557	258	3.815
Totales	148.718	4.926	153.644

CUADRO Nº 2 Cantidad de afiliados pasivos al 31/12/2021 por franja etárea, tipo de prestación y costo total mensual

	Planilla mensual Diciembre 2021 Jubilaciones (En \$)											TOTAL		
	Jubilados		Profesionales					Funcionarios						
	Profesionales	Funcionarios	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Año	RD 312 del 22/06/16	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Año		RD 312 del 22/06/16	
menor a 35	2	0	66.804	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35 a 39	3	0	107.349	0	2.363	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 a 44	4	0	125.879	0	7.089	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45 a 49	16	1	679.474	0	9.452	0	0	75.626	0	0	0	0	0	0
50 a 54	30	1	1.695.276	0	9.452	0	0	98.042	0	0	0	0	0	0
55 a 59	110	0	7.475.560	0	17.649	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60 a 64	1.702	5	114.899.774	0	75.137	0	0	550.917	0	0	0	0	0	0
65 a 69	3.107	10	231.134.469	0	491.284	0	0	1.116.300	0	0	0	0	0	0
70 a 74	3.348	6	254.682.430	0	1.006.343	0	0	638.457	0	0	0	0	0	0
75 a 79	2.451	8	196.749.498	0	3.332.442	0	0	970.458	0	6.648	0	0	0	0
80 y mas	2.840	6	232.945.774	0	3.712.676	0	0	670.152	0	5.540	0	0	0	0
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	13.613	37	1.040.562.287	0	8.663.887	0	0	4.019.952	0	12.188	0	0	0	1.053.258.314
	Planilla mensual Diciembre 2021 Jubilaciones (En \$)											TOTAL		
	Pensionistas		Profesionales					Funcionarios						
	Profesionales	Funcionarios	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Año	RD 312 del 22/06/16	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Año	RD 312 del 22/06/16		
menor a 35	83	0	1.769.915	0	23.630	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35 a 39	26	0	795.422	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 a 44	37	0	1.346.223	0	7.089	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45 a 49	89	0	3.089.668	0	11.815	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 a 54	149	0	5.529.063	0	9.452	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55 a 59	235	0	9.388.626	0	24.738	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60 a 64	392	1	16.430.799	0	20.012	0	0	73.713	0	0	0	0	0	0
65 a 69	543	1	24.308.763	0	59.964	0	0	73.704	0	0	0	0	0	0
70 a 74	679	1	32.037.697	0	120.226	0	0	83.767	0	2.363	0	0	0	0
75 a 79	745	1	36.225.333	0	777.647	0	0	73.715	0	1.108	0	0	0	0
80 y mas	2.094	3	104.161.207	0	2.230.501	0	0	221.132	0	3.324	0	0	0	0
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5.072	7	235.082.716	0	3.285.074	0	0	526.031	0	6.795	0	0	0	238.900.616
	Planilla mensual Diciembre 2021 Jubilaciones (En \$)											TOTAL		
	Totales		Profesionales					Funcionarios						
	Profesionales	Funcionarios	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Año	RD 312 del 22/06/16	Nominales	Art.106	Seg.Salud	Comp.Fin Año	RD 312 del 22/06/16		
menor a 35	85	0	1.836.719	0	23.630	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35 a 39	29	0	902.771	0	2.363	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 a 44	41	0	1.472.102	0	14.178	0	0	75.626	0	0	0	0	0	0
45 a 49	105	1	3.769.142	0	21.267	0	0	98.042	0	0	0	0	0	0
50 a 54	179	1	7.224.339	0	18.904	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55 a 59	345	0	16.864.186	0	42.387	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60 a 64	2.094	6	131.330.573	0	95.149	0	0	624.630	0	0	0	0	0	0
65 a 69	3.650	11	255.443.232	0	551.248	0	0	1.190.004	0	0	0	0	0	0
70 a 74	4.027	7	286.720.127	0	1.126.569	0	0	722.224	0	2.363	0	0	0	0
75 a 79	3.196	9	232.974.831	0	4.110.089	0	0	944.173	0	7.756	0	0	0	0
80 y mas	4.934	9	337.106.981	0	5.943.177	0	0	891.284	0	8.864	0	0	0	0
sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	18.685	44	1.275.645.003	0	11.948.961	0	0	4.545.983	0	18.983	0	0	0	1.292.158.930

CUADRO Nº 3 - Activos Netos y Valor Actuarial Presente *
(En millones de pesos uruguayos del Año Base -12/2020)

Efectivo y equivalente de efect.	892
Deudores	2.133
Otras cuentas por cobrar	111
Bienes de Cambio	9.258
Inventarios	9
Propiedades de inversión	428
Total Activos IVS	12.830
Menos Pasivos	302
I) Total Activos Netos	12.529
II) Valor actuarial presente de las prestaciones prometidas	354.170
III) Superávit (o Déficit)	-342.221
IV) Valor actuarial presente de los aportes futuros (directos e indirectos)	229.577

1) Los Activos y Pasivos contables considerados para la determinación del Total de Activos Netos se extraen del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2020, dado que el Informe de Viabilidad Actuarial certificado que respaldó los cálculos toma como Año Base de proyección el 2020.

2) Dentro de los Activos contables no se consideraron los siguientes conceptos: Bienes para Consumo, Bienes de Uso, Intangibles

3) Dentro de los Pasivos contables no se consideraron los siguientes conceptos: Pasividades a pagar

4) La tasa de descuento anual utilizada, los niveles de sueldos fictos actuales y futuros y los índices utilizados para la proyección, así como las bases biométricas utilizadas se especifican detalladamente en el Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2021 - Año Base 2020, el cual se encuentra resumido en esta nota

* Se da cumplimiento a la Recomendación 1.2) contenida en el Informe a la Administración de la Res.185/19 del Tribunal de Cuentas.

CUADRO N° 4 Activos y Jubilados**CUADRO 4.1 Total de Activos y Jubilados**
(Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2020)

Año	Activos	Jubilados
2021	152.714	13.873
2022	157.366	14.248
2023	161.923	14.664
2024	166.485	15.100
2025	171.023	15.542
2026	175.563	15.990
2027	180.047	16.466
2028	184.456	16.998
2029	188.848	17.523
2030	193.303	18.056
2031	197.659	18.581
2032	201.940	19.107
2033	206.166	19.627
2034	210.310	20.147
2035	214.369	20.679
2036	218.382	21.283
2037	222.255	21.944
2038	226.005	22.628
2039	229.554	23.374
2040	233.033	24.154
2041	236.437	24.873
2042	239.799	25.616
2043	242.506	27.054
2044	245.181	28.297
2045	247.907	29.431

CUADRO 4.2 Índice de crecimiento

Año	Activos	Jubilados
2021	100,00	100,00
2022	103,05	102,70
2023	106,03	105,70
2024	109,02	108,84
2025	111,99	112,03
2026	114,96	115,26
2027	117,90	118,69
2028	120,79	122,53
2029	123,66	126,31
2030	126,58	130,15
2031	129,43	133,94
2032	132,23	137,73
2033	135,00	141,48
2034	137,71	145,22
2035	140,37	149,06
2036	143,00	153,41
2037	145,54	158,18
2038	147,99	163,11
2039	150,32	168,49
2040	152,59	174,11
2041	154,82	179,29
2042	157,02	184,65
2043	158,80	195,01
2044	160,55	203,97
2045	162,33	212,15

Nota: A los efectos de la proyección de la cantidad de activos, el Modelo Actuarial de la CJPPU parte de los afiliados activos al Año Base 2020 y excluye los afiliados pertenecientes al "núcleo duro" de los morosos. Los mismos se definen según los criterios establecidos con oportunidad del re-estudio del Modelo Actuarial de la CJPPU realizado por el IESTA en el año 2011. Este criterio fue acordado entre el Área Actuarial de la Caja, el IESTA y la Gerencia de Recaudación y Fiscalización.

CUADRO N° 5 Egresos de Jubilaciones, Pensiones y Otras Prestaciones

CUADRO 5.1 Valores máximos proyectados en millones de pesos constantes en salarios al 31/12/2020
(Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2020)

Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Egresos por Otras Prestaciones
2021	12.207	2.699	365
2022	12.573	2.778	377
2023	12.944	2.866	388
2024	13.329	2.953	399
2025	13.738	3.042	411
2026	14.238	3.151	425
2027	14.690	3.238	438
2028	15.117	3.340	453
2029	15.612	3.465	466
2030	16.087	3.552	480
2031	16.531	3.660	494
2032	17.081	3.774	510
2033	17.566	3.886	525
2034	18.051	3.991	542
2035	18.600	4.132	556
2036	19.166	4.231	572
2037	19.729	4.353	588
2038	20.350	4.509	608
2039	20.992	4.645	627
2040	21.725	4.806	651
2041	22.408	4.955	672
2042	23.108	5.117	691
2043	24.367	5.387	729
2044	25.463	5.657	763
2045	26.615	5.887	794

CUADRO 5.2 Indices de crecimiento

Año	Egresos por Jubilaciones	Egresos por Pensiones	Egresos por Otras Prestaciones
2021	100,00	100,00	100,00
2022	103,00	102,93	103,29
2023	106,04	106,19	106,30
2024	109,19	109,41	109,32
2025	112,54	112,71	112,60
2026	116,64	116,75	116,44
2027	120,34	119,97	120,00
2028	123,84	123,75	124,11
2029	127,89	128,38	127,67
2030	131,79	131,60	131,51
2031	135,42	135,61	135,34
2032	139,93	139,83	139,73
2033	143,90	143,98	143,84
2034	147,87	147,87	148,49
2035	152,37	153,09	152,33
2036	157,01	156,76	156,71
2037	161,62	161,28	161,10
2038	166,71	167,06	166,58
2039	171,97	172,10	171,78
2040	177,97	178,07	178,36
2041	183,57	183,59	184,11
2042	189,30	189,59	189,32
2043	199,61	199,59	199,73
2044	208,59	209,60	209,04
2045	218,03	218,12	217,53



//sunto: ESTADOS FINANCIEROS 2021.

ACTA N° 16

Montevideo, 03 de marzo de 2022.

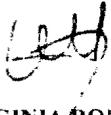
El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en sesión de la fecha, resolvió:

“Visto: Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): 1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico-financiero 2021, cuyo Resultado del Ejercicio es negativo en \$ 865.807.926 y el resultado integral del mismo es \$ 926.653.876. 2. Pase a la Comisión Asesora y de Contralor de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de la ley N° 17.738.”

/ag.


DR. BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA
DIRECTOR SECRETARIO


CRA. VIRGINIA ROMERO
PRESIDENTE



//sunto. ESTADOS FINANCIEROS EJECICIO 2021.

Acta N° 8

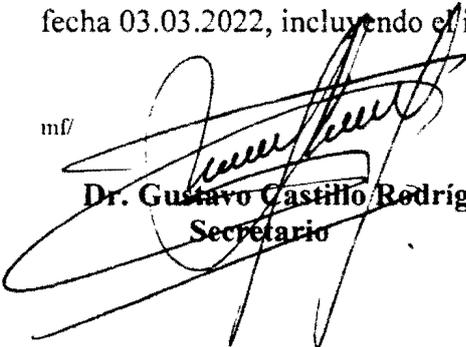
Montevideo, 29 de marzo de 2022.

Visto: El documento de los Estados Financieros del Ejercicio 2021, aprobado por el Directorio en sesión de fecha 03.03.2022.

Atento: A lo establecido en el artículo 23 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Mayoría 14 votos afirmativos, 1 voto negativo): Compartir el documento de los Estados Financieros del Ejercicio 2021, aprobado por Directorio con fecha 03.03.2022, incluyendo el informe que se adjunta.

mf/


Dr. Gustavo Castillo Rodríguez
Secretario


Ing. Agr. Juan Carlos Canabal
Presidente



Informe de la Comisión Asesora y de Contralor

Ref.: Estados Financieros y Memoria 2021

Martes 29 de marzo de 2022

La Comisión Asesora y de Contralor analizó los Estados Financieros, su información complementaria, el Informe de Auditoría Externa y la Memoria, correspondiente al ejercicio 2021.

De dicho estudio, se sugiere a la Comisión Asesora y de Contralor **aprobar** los Estados financieros presentados al 31/12/2021, sin perjuicio de lo cual surgen algunas observaciones y recomendaciones, las cuales pasamos a detallar:

Estados Financieros 2021

Observaciones:

1.1) En el Informe de Auditoría externa, en su párrafo de énfasis, se llama la atención sobre la Nota 25 de los Estados Financieros -PERSPECTIVAS FUTURAS-, en la cual el Directorio informa que de acuerdo al Informe resumido de viabilidad actuarial del año 2021, la Institución presentaría patrimonio negativo entre los años 2024-2025, y que por ese motivo, ya ha implementado cambios en las políticas de beneficios de la Institución, e iniciado conversaciones con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en relación a un paquete de medidas que requieren iniciativa del Poder Ejecutivo y apoyo parlamentario, y apuntando a un proyecto de Reforma de la Seguridad Social con el propósito de dotarla de la sustentabilidad necesaria en el largo plazo.

Recomendación: Ampliar la información proporcionada en la Nota 25, informando que sin la aprobación de ese paquete de medidas de carácter urgente u otras con un resultado similar y un proyecto de reforma global de la Ley Orgánica, en el corto plazo se estaría comprometiendo la sustentabilidad de la Caja en un mediano plazo. (*)

1.2) El criterio de determinación aplicado para la "Provisión para créditos incobrables por aportes" no coincide con el criterio aplicado en la "Provisión para créditos incobrables por tributos".

En el primer caso se calculan las pérdidas crediticias esperadas estimadas "utilizando una matriz segmentada por morosidad estimada en función del comportamiento del afiliado desde 1998", según el siguiente detalle, de la página 42:

0% de morosidad	0,5%
Entre 0% y 25% de tiempo en mora	5%
Entre 25% y 50% de tiempo en mora	20%
Entre 50% y 75% de tiempo en mora	60%
Entre 75 y 99% de tiempo en mora	80%
100% de tiempo en mora	100%
Deudas mayores a 5 años antigüedad	100%



Por otro lado, las pérdidas crediticias esperadas por tributos, se provisiona en función de la antigüedad de la deuda:

2 meses	5%
De 3 a 12 meses	20%
De 13 a 24 meses	50%
De 25 a 60 meses	80%
Más de 60 meses	100%
Empresas clausuradas	100%

Recomendación: Unificar el criterio de Provisión de Incobrables, sugiriendo aplicar el utilizado en las pérdidas crediticias esperadas por tributos, es decir, en función de los meses de antigüedad de las deudas.

1.3) Saldo "Créditos por Agentes".

El saldo al 31/12/2021 se mantiene igual respecto al cierre del ejercicio anterior (31/12/2020): \$1.215.746.

En la Nota 5 - "DEUDORES – CORRIENTES Y NO CORRIENTES" no se informa sobre los Créditos por Agentes.

Recomendación: Verificar movimientos y saldo al 31/12/2021, y complementar la Nota 5, con información referente a la composición y cambios en ese rubro contable.

Memoria 2021

Observaciones:

2.1) Al inicio de la Memoria en el punto 1.1 Orígenes y Evolución, se informa sobre la cantidad de "cotizantes" en cada año, 1961 y desde 2017 a 2021, constatando errores en relación a la cantidad numérica de ese concepto, en virtud de los datos informados más adelante y datos estadísticos 2021 publicados en la página web del Instituto.

El concepto "cotizantes" refiere a los trabajadores que realizan aportes al sistema de seguridad social, generando así el derecho a recibir algún tipo de prestación una vez retirados.¹

¹ "El sistema de pensiones en el Uruguay: institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera" – Página 20 - https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45819/1/S2000385_es.pdf

"Principales términos utilizados en la seguridad social" – Concepto Puestos de cotizantes – Página 30 - <https://www.bps.gub.uy/bps/file/14998/1/59.-principales-terminos-utilizados-en-la-seguridad-social.-actualizacion.pdf>

"Análisis de la Tributación a la Seguridad Social" – Cr. Gerardo Gervasio – IV Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – Página 6 - http://fcea.edu.uy/Jornadas_Academicas/2013/file/CONTABILIDAD/Analisis%20de%20la%20Tributacion%20a%20a%20Seguridad%20Social.pdf

(*) En esta recomendación existió una posición discordante.



Por otro lado, en el segundo párrafo de la página 20 de la Memoria, se especifica que cotizantes son los afiliados activos.

Recomendaciones:

- Analizar cuál es el dato correcto en relación a cada categoría de afiliados, activos y pasivos, unificando criterios en los diferentes cuadros e informes de la Memoria.
- Corregir el punto 1.1 Orígenes y Evolución, incluyendo cantidades totales de todas las categorías, o las principales (activos y pasivos).
- Corregir datos en "Datos estadísticos 2021", unificando criterios con la Memoria 2021.

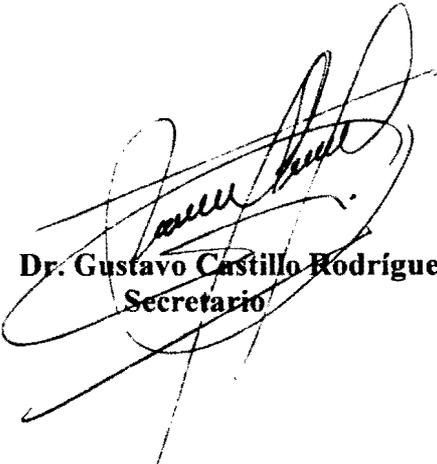
2.2) En el punto 3.1 referente a las Prestaciones, en la página 22 se expresa: "Las jubilaciones otorgadas en el ejercicio 2020 se discriminan así: 742 con causal común, 79 por incapacidad y 127 por edad avanzada, todas ellas con goce de haberes."

Considerando el año de referencia de la Memoria y el cuadro ubicado a continuación, se observa que el comentario refiere a las jubilaciones otorgadas en el año 2021, y no al 2020.

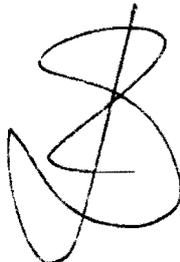
Recomendación: Corregir el año en el capítulo mencionado.

Observaciones adicionales referentes a los Estados Financieros y a la Memoria.

Durante el estudio de los Estados Financieros y Memoria, encontramos oportunidades de mejoras en relación a temas que la Subcomisión considera relevantes, estimando oportuno desarrollarlo más adelante, en un próximo informe.



Dr. Gustavo Castillo Rodríguez
Secretario



Ing. Agr. Juan Carlos Canabal
Presidente